INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Código DANE IE: 208638000075

Nombre del Establecimiento Educativo: Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal

Municipio: Sabanalarga

Modalidad: Académica

Nombre del rector: Sandra Barraza Villafañe

Teléfono fijo IE / Celular: 3104716140

Correo Electrónico: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión: La Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal tiene como misión formar personas integras fundamentadas en valores, capaces de resolver situaciones problemáticas mediante el liderazgo que contribuyen a la transformación positiva de su entorno, orientados hacia el desarrollo de las competencias laborales que le permitan desempeñarse en el ámbito profesional o técnico mejorando su calidad de vida.

Visión: La Institución Educativa San Pedro Claver en el 2030 será reconocida por contar con un servicio educativo de calidad que promueve la formación de líderes, resignificar su plan de estudios, fortalecer las relaciones con los padres de familia y comunidad, haber establecido convenios de integración con diversas entidades y asumir los retos tecnológicos del siglo XXI.

Valores institucionales: Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Respeto, Tolerancia.

Meta institucional de calidad año 2025: Brindar una educación integral al estudiante, incentivando la participación de las familias en el proceso educativo y teniendo en cuenta la convivencia armónica, la práctica de los principios de la filosofía institucional y la implementación del uso de las nuevas tecnologías informáticas en el quehacer pedagógico.

3. INFORME POR ÁREAS DE GESTIÓN

3.1 GESTIÓN DIRECTIVA

3.1.1 Direccionamiento Estratégico y horizonte institucional

- **Horizonte Institucional:** Se revisó y ajustó la misión, la visión y los principios, éstos están claramente definidos para la institución y se adelantan acciones para que sean apropiados por la comunidad educativa y orienten estratégicamente la institución, para lograr que la inclusión y la calidad sean el centro de su desarrollo.

- **Conocimiento y apropiación del direccionamiento**: La institución inició desde las aulas de clases un proceso de divulgación y apropiación del direccionamiento estratégico que será extendido a diversos medios: comunicados, carteleras, murales, talleres, grupos de encuentro, etc.
- **Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje:**

  En nuestra institución, la estrategia de promoción de la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales, personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje, es la base para que se adapten metodologías, apoyar talentos y hacerlos valorar por todos los estamentos de la comunidad educativa, Además, promueve la coordinación con otros organismos para su atención integral, nuestros docentes diseñan los Planes Individuales de Ajustes Razonable y son dados a conocer a los padres de familia, también se establecieron actas de compromiso con los padres para que se hiciera el seguimiento debido al estudiante desde su EPS.

3.1.2 Gestión Estratégica.

- **Liderazgo**: Centrado en la colaboración y la adaptación, para orientar a nuestra institución hacia nuevas formas de innovación pedagógica y organizacional, que den respuesta a la expectativa familiar y social sobre el resultado del proceso de educación de niños y jóvenes.

- Revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, Plan de estudio, Manual de Convivencia, SIEE, con base en la normatividad vigente, el análisis de los resultados de vigencias anteriores y las exigencias del contexto.
- Orientación de la Autoevaluación Institucional y, con base en los resultados obtenidos, diseño del Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoramiento Institucional, tomando en cuenta los recursos, normatividad vigente, características del entorno y metas de calidad institucionales, locales y nacionales, con la participación de miembros de la comunidad educativa.
- Adopción del Manual de funciones de docentes, directivos docentes y personal administrativo, Manual de Orientación Escolar, formatos y organización del material a implementar en la ejecución de las funciones del Orientador Escolar y Coordinación académica y de convivencia:
- Diseño del Cronograma de actividades institucionales anual, en el cual se especifican las actividades concretas, define tiempos, asigna responsabilidades y organiza equipos para garantizar el logro de las metas propuestas.
- Diseño del cronograma de tutorías de grupo, para el desarrollo de actividades orientadas a mejorar el clima escolar, afianzar la divulgación y apropiación del horizonte institucional y las normas del

manual de convivencia, con el objetivo de fortalecer la sana convivencia e interiorizar y enriquecer valores espirituales, éticos, morales, cívicos y ecológicos.

- **Articulación de Planes, Programas y proyectos con otras entidades o sectores.**

- Continuidad y articulación con los docentes de la media, migramos del programa de Mantenimiento de equipos de cómputo a Técnico en sistemas teleinformáticos por intermedio del SENA, iniciamos el proceso para la ampliación de la oferta con el nuevo programa de Técnico en promotoría ambiental, para dar mayor participación a nuestros estudiantes.
- Participación en el proyecto "Energía educativa", el cual vincula la integración de tecnología y recursos para la implementación de aulas digitales, liderado por la empresa del sector privado: Lewis Energy, desarrollado por la fundación SIGE.
- Participación en el proyecto de política pública para la resignificación de la educación media, a través de convenios de la Secretaría de educación, Corpoeducación y la empresa Natura.

- **Estrategia Pedagógica**: Nuestro modelo pedagógico, Activo constructivista social, se evidencia en el aula de clases por medio de diferentes estrategias pedagógicas que están ampliamente documentadas, como el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje en contexto, el aprendizaje significativo, el aprendizaje basado en problemas y basado en proyectos, y la educación basada en competencias, las cuales son coherentes con nuestra misión, visión y principios institucionales, se llevaron a cabo talleres por intermedio de la Secretaría de Educación, con el objetivo de que ésta sea aplicada de manera articulada en los diferentes niveles y grados.
- **Uso de información tanto interna como externa para la toma de decisiones**: La institución socializa y utiliza la información de los resultados de sus autoevaluaciones de la calidad, la inclusión y de las evaluaciones de desempeño de los docentes. Además, emplea sus resultados en las evaluaciones externas (pruebas SABER y pruebas diagnósticas) para elaborar sus planes y programas de trabajo.
- **Seguimiento y autoevaluación**: La institución implementa un proceso de autoevaluación integral, empleando instrumentos y procedimientos claros. Además, cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

3.1.3 Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales.

Elección democrática de los representantes de padres de familia, docentes y estudiantes a los diferentes estamentos del gobierno escolar.

- Consejo directivo: Participativo y comprometido con el bienestar de la Institución, hemos adelantado reuniones ordinarias, en las cuales se tomaron decisiones para el uso de los recursos de gratuidad recibidos, se aprobó el reglamento del consejo directivo, el manual de contratación, presupuesto, adiciones y traslados, se socializó la rendición de cuentas del segundo semestre del año 2024.

- Consejo Académico: comprometido con el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestros NNA y participando activamente en la formulación y desarrollo de diferentes estrategias para alcanzar las metas propuestas.
- Comisiones de evaluación y promoción: Se llevaron a cabo las reuniones de corte preventivo y final de periodo para analizar los casos de desempeños bajos en asignaturas o grados, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, con la formalización de actas de compromiso y planes de mejoramiento con estrategias correctivas para superarlos.
- Fortalecimiento del trabajo del Comité de convivencia, para la atención y el seguimiento a los casos de convivencia, así como acompañamiento a los procesos y orientación a los miembros de la comunidad educativa para el mejoramiento académico y convivencial.
- Conformación del consejo estudiantil para incentivar la participación democrática de nuestros estudiantes y vincularlos al quehacer institucional, se adelantaron las reuniones ordinarias, se socializó la rendición de cuentas del año 2024, se tocaron temas de convivencia, infraestructura, sentido de pertenencia y liderazgo.
- Elección democrática del personero y contralor escolar, quienes participan de manera activa en la vida institucional, con propuestas y acciones para mejorar la convivencia y sentido de pertenencia entre sus compañeros.
- Consejo de Padres: Según lo establecido en el artículo 5 del decreto 1286 de 2005, la elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se llevó a cabo en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. Está integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrece el establecimiento educativo.

  Se han llevado las reuniones periódicas ordinarias durante la vigencia 2025, en la primera reunión de instalación donde fueron elegidos, el presidente y los representantes de los padres de familia al Consejo directivo y Comité de alimentación escolar, se socializó la rendición de cuentas del año 2024, y se tocaron temas de convivencia, infraestructura y académico.

3.1.4 Cultura Institucional

- Mecanismos de comunicación: Los canales de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa son: Reuniones, citaciones, carteleras, circulares, comunicados, publicaciones en grupos institucionales de Facebook y WhatsApp, página web, correos institucionales, aplicaciones como google meet, zoom, teams.

  Se promueve la utilización de la Página web y la G - suite de Google, así como de correos institucionales y drive por el personal docente, directivo y administrativo, creados a través del proyecto "Energía Educativa", desarrollado por la fundación SIGE por intermedio de la compañía

Lewis Energy.

- Trabajo en Equipo: Se han establecido equipos de trabajo por áreas de gestión, así como para la formulación y desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales y las distintas actividades académicas, culturales y de convivencia.
- Reconocimiento de logros: Premiación de estudiantes y docentes en actos comunitarios y en redes sociales, por sus logros académicos, deportivos y artísticos.
- Identificación, reconocimiento y divulgación de buenas prácticas: Acciones de reconocimiento a las buenas prácticas de los diferentes miembros de la comunidad educativa en actos comunitarios, medios digitales propios, de Secretaría de educación y del Ministerio de Educación Nacional.

3.1.5 Clima escolar

- Pertenencia y participación: Los estudiantes se identifican con la institución y participan activamente en actividades internas y externas, en su representación.
- Ambiente físico: La institución tienen áreas insuficientes para realizar las labores académicas y recreativas, algunas de las cuales presentan deterioros propios del terreno, el paso del tiempo, uso, abuso y desuso, se ha gestionado ante las autoridades competentes, Gobernación del Atlántico y Alcaldía de Sabanalarga, la intervención y mantenimiento de las mismas, así como la adquisición de terrenos para la ampliación de la planta física actual o construcción de una nueva infraestructura.
- Motivación hacia el aprendizaje: La mayoría de los estudiantes de la institución manifiesta entusiasmo y ganas de aprender y nuestros docentes realizan acciones para favorecer la motivación.
- Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar: Conformación del comité de convivencia escolar, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, el cual sesionó cada dos meses de carácter ordinario y las veces que era requerido de carácter extraordinario. Actualización y socialización de las modificaciones al manual de convivencia, tomando en cuenta las leyes y decretos vigentes, así como las diferentes sentencias de la corte constitucional en cuanto al carácter formativo y conciliador en los procesos, la justicia restaurativa, el respeto al libre desarrollo de la personalidad, el debido proceso y demás conceptos. El manual de convivencia vigente fue compartido a los correos electrónicos institucionales de los estudiantes, cuerpo docente y padres de familia, a través de la página web institucional y socializado durante la primera semana del año escolar.
  https://ie-san-pedro-claver-de-cascajal.micolombiadigital.gov.co/normatividad/manual-de-convivencia-2025

- Actividades extracurriculares: Restablecimiento de las jornadas de tutorías de grupo cada quince días, con el objetivo de mejorar el clima escolar, mediante actividades que refuerzan aspectos como: Valor del Respeto, situaciones tipo I, Motivación hacia el estudio, Proyecto de vida, situaciones tipo III,

Manejo de las emociones, Identidad nacional y Patriotismo.

- Bienestar Estudiantil. Servicio de alimentación escolar, con almuerzos preparados en sitio durante todo el semestre por intermedio de la Alcaldía Municipal en Ley 715.

- Manejo de Conflictos: Atención oportuna de las situaciones de convivencia desde las direcciones de grupo, coordinación y orientación. En términos generales, existen relaciones sanas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa; sin embargo, se han presentado algunas dificultades en la relación entre estudiantes o entre algunos docentes y estudiantes, que han sido abordados de manera inmediata, tomando las medidas correctivas pertinentes, según lo contemplado en nuestro manual de convivencia.

- Manejo de casos difíciles: Traslado al comité de convivencia escolar o a las autoridades competentes, según el caso, ICBF, Comisaría de familia, Policía de infancia y adolescencia y/o Secretaría de Salud municipal, de los casos de consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, violencia sexual, reporte y seguimiento de los mismos en la plataforma del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar –SIUCE-.

3.1.6 Relaciones con el entorno

- Padres de familia: La institución establece comunicaciones con las familias o acudientes mediante los diferentes canales de comunicación institucionales, a nivel individual en función de las demandas y necesidades presentadas o de manera general para las asambleas generales, entrega de informes preventivos y planes de mejoramiento o entrega de informes académicos.
- Autoridades educativas: La institución realiza un intercambio fluido de información con las autoridades educativas: Secretarías de educación Departamental y Municipal, Supervisores de educación, directora de núcleo.
- Otras Instituciones:

- Secretaría de Educación departamental: Formación docente.
- Alcaldía municipal: Dotación de kits escolares a 300 de nuestros estudiantes.
- Secretaría de salud municipal: Charlas de prevención de embarazo adolescente.
- Policía de infancia y adolescencia: Charlas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Universidad del Atlántico: Celebración del día del niño por los estudiantes de la licenciatura de educación infantil.
- MinTic: Capacitación a docentes y directivos docentes en apropiación digital, donación de 80 portátiles de última tecnología.

- Sector productivo:

- Enel Group: Programa Innovaplay, para la formación de nuestros estudiantes en energías renovables, economía circular y cuidado del medio ambiente, donación de un punto de hidratación.

3.2 GESTIÓN ACADÉMICA

3. 2.1 Diseño Pedagógico

- Plan de estudios: Modificaciones al plan de estudio, tomando en cuenta las necesidades académicas detectadas mediante el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas, pruebas diagnósticas post pandemia aplicadas a nuestros estudiantes, Revisión y reestructuración de los planes de área, articulados desde 1° a 11°, incorporación de los lineamientos curriculares y estándares y priorización de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad.
- Enfoque metodológico: Se tienen construidas mallas de aprendizajes acordes a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, y hemos definido un enfoque metodológico que direcciona las prácticas de aula de los docentes y éstos han recibido fundamentos teóricos sobre estrategias de aprendizajes enmarcados en las categorías de aprendizajes colaborativos, aprendizajes cooperativos y aprendizajes experienciales que hacen relación a la teoría socio-cultural dentro del constructivismo social (Vygotsky).
- Recursos para el aprendizaje: La institución cuenta con recursos tecnológicos (2 Video proyectores, 3 Tableros digitales, 3 Televisores, link de acceso a recursos digitales, 75 portátiles, 29 tabletas, kits de elementos electrónicos y componentes para realizar proyectos con Micro:bit) que son utilizados esporádicamente por algunos docentes en sus prácticas pedagógicas.
- Jornada Escolar: La institución evalúa periódicamente el cumplimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes y toma las medidas pertinentes para corregir situaciones anómalas.
- Evaluación en el aula: Ajustes permanentes al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, fundamentada en el decreto 1290 de 2009, y la evaluación por competencias, que respondan a las necesidades del entorno, que busca fortalecer sus procesos de aprendizaje y desarrollo en niñas, niños, adolescentes y jóvenes a partir de sus intereses, ritmos, estilos vida y realidades.

3.2.2 Prácticas pedagógicas

- Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales:
  - Desarrollo de actividades de ambientación, diagnóstico, nivelación y fortalecimiento a estudiantes durante el primer periodo académico, para garantizar un mejor desarrollo del año escolar.
  - Ajustes a los proyectos transversales y definición de los cronogramas para su desarrollo durante el segundo periodo académico.
  - Participación de nuestros docentes en las diferentes estrategias diseñadas por el MEN para el fortalecimiento de las practicas pedagógicas, En educación inicial: Pencora, Plaza Sésamo, Básica primaria PTA, Básica secundaria y media: Resignificación del nivel de la media.
- Estrategias para las tareas escolares: La institución reconoce que las tareas escolares tienen una gran

importancia pedagógica; sin embargo, los docentes las manejan bajo criterios individuales.

- Uso articulado de los recursos para el aprendizaje: La institución cuenta con una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje, ésta se aplica solamente por algunos docentes, niveles o grados. ha sido abordada desde talleres con la fundación SIGE y se han brindado pautas para que se establezca una política articulada con la propuesta pedagógica.
- Uso de los tiempos para el aprendizaje: La distribución del tiempo curricular y extracurricular es apropiada y se utiliza efectivamente. Además, la institución revisa y evalúa periódicamente el uso de los tiempos destinados a los aprendizajes, y realiza los ajustes pertinentes para que éstos sean aprovechados apropiadamente.

  En este sentido, nuestra institución ha avanzado en la tarea de resignificar el tiempo escolar, impulsando estrategias como los Centros de Interés, la recuperación de aprendizajes y el acompañamiento a docentes. Estos constituyen la ruta principal para orientar los procesos hacia la apropiación del enfoque CRESE y de la Formación Integral. La flexibilización y diversificación de los horarios ha permitido la implementación de experiencias de aprendizaje más significativas, integradas y contextualizadas.

3.2.3 Gestión de Aula:

- Relación pedagógica: Hay un reconocimiento de la importancia de la interacción pedagógica como un pilar del proceso educativo; sin embargo, la organización del trabajo de aula privilegia la relación unilateral con el docente.

  Se han implementado acciones de mejoramiento, basadas en nuestro modelo pedagógico Activo Constructivista Social y el enfoque CRESE, para contrarrestar las debilidades evidenciadas en las prácticas pedagógicas, buscando que éstas estén cimentadas en la comunicación, el aprendizaje cooperativo, la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que esto se evidencie en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas.
- Planeación de clases: Nuestros docentes diseñan y suben al drive institucional los planes de clases a desarrollar con nuestros estudiantes, hacemos seguimiento desde coordinación a su ejecución durante todo el año escolar.

  Los planes de clases desarrollan el plan de estudios y allí se definen: (1) los contenidos del aprendizaje; (2) los DBA; (3) el rol del docente y del estudiante; (4) la elección y uso de los recursos didácticos; (5) los medios, momentos y criterios para la evaluación; y (6) los estándares de referencia. La mayoría de los docentes de todos los niveles y áreas, se comprometen con la elaboración y desarrollo de los planes de clase en el aula. El centro de interés está articulado al plan curricular.
- Estilo pedagógico: En la institución se presentan esfuerzos individuales por trabajar con estrategias alternativas a la clase magistral. Además, se tienen en cuenta los intereses, ideas y experiencias de los estudiantes como base para estructurar las actividades pedagógicas.

- Evaluación en el aula.: Modificaciones permanentes a nuestro Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), tomando en cuenta las nuevas realidades, las necesidades de nuestros estudiantes, así como las diferentes estrategias de evaluación planteadas por nuestro modelo pedagógico: Activo Constructivista Social.

3.2.4 Seguimiento Académico

- Seguimiento a los resultados académicos.

- Evolución de la matrícula, promoción y deserción.

Número total de la matrícula para el año lectivo 2025: 735 estudiantes.

Número total de desertores: 16 estudiantes.

Principales causas de deserción: Cambio de domicilio, extra edad, itinerancia del núcleo familiar (trabajo en fincas, retornados a Venezuela), Socioeconómicos (bajos ingresos, falta de apoyo familiar o el trabajo infantil (desde muy temprana edad).

- Uso pedagógico de las evaluaciones externas:

- Socialización y uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas y de los indicadores de reprobación y deserción escolar del 1er semestre del año 2025, para la formulación de estrategias pedagógicas y ajuste a los planes de área y proyectos transversales, con el objetivo disminuir dichos indicadores para el presente año lectivo.

Resultados en las pruebas SABER de nuestros estudiantes de la promoción 2024, bajó 3 puntos en el puntaje global promedio, en comparación con el año 2024:

Número total de estudiantes que presentaron la prueba: 47 estudiantes.

Promedio general: 213

Promedio Lectura crítica: 45

Promedio Matemáticas: 40

Promedio Sociales y Ciudadanas: 42

Promedio Ciencias Naturales: 43

Promedio Inglés: 43

Estrategias:

Aplicación de pruebas diagnósticas y pruebas de control a nuestros estudiantes de undécimo grado para el seguimiento a su desempeño, por intermedio de la Secretaría de educación Departamental.

Fortalecimiento de competencias a nuestros estudiantes de la media en sesiones semanales los días sábados por intermedio de la Secretaría de educación Departamental.

Participación de un equipo de docentes en el programa para la resignificación de la media, propuesto desde la Secretaría de Educación Departamental, en alianza con la fundación Natura y Corpoeducación.

- Seguimiento a la asistencia de los estudiantes: La institución hace seguimiento, control, análisis y tratamiento permanente a la asistencia de los estudiantes. Se revisa y evalúa periódicamente el porcentaje de la población estudiantil que presenta ausentismo y riesgo de deserción e implementa los ajustes pertinentes en función de los resultados de la misma, contemplando la participación activa de padres, docentes y estudiantes y realizando una búsqueda activa de los padres o cuidadores de aquellos estudiantes en riesgo de deserción.

  Así mismo, desde principio de año se establece mediante resolución rectoral la jornada laboral docente y el tiempo dedicado a las jornadas complementarias y seguimiento diario a la asistencia y reporte mensual de las ausencias, con sus soportes respectivos.
- Actividades de nivelación:
  - Desarrollo de actividades de nivelación, dentro de cada periodo académico, para estudiantes con desempeño bajo en las diferentes áreas.
- Apoyo pedagógico:
  - Entrega de informe preventivo y de planes de mejoramiento a nuestros estudiantes con desempeño bajo en la mitad de cada periodo académico.
  - Disponibilidad permanente de los docentes, directivos docentes y orientadora escolar, para consultas tanto de padres de familia como de estudiantes dentro de la jornada y para desarrollar actividades de seguimiento académico y convivencial a nuestros estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o integración.

3.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.3.1 Apoyo a la gestión académica

- Proceso de matrícula: La institución cuenta con un proceso de matrícula ágil y oportuno.
- Archivo académico: La institución tiene un sistema de archivo que le permite disponer de la información de los estudiantes de todos los niveles, así como expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna.
- Informes académicos periódicos: La institución revisa periódicamente el sistema de expedición de los informes de calificaciones e implementa acciones para ajustarlo y mejorarlo, entrega de informes académicos de los estudiantes a los padres de familia al final de cada periodo.

3.3.2 Administración de la planta física y de los recursos:

- **Mantenimiento de la planta física**: La institución revisa periódicamente el programa de mantenimiento de su planta física y realiza los ajustes pertinentes.
  - **Mantenimiento general y reparaciones a la infraestructura de la institución**:
    1. Servicio de mano de obra de resane y pintura de: Salones, salas, dependencia, comedor, baños, pasillos, escaleras, calados. bordillos y jardines, Portón, ventanas, puertas y rejas, murales escolares de horizonte institucional, sentido de pertenencia y sana convivencia. $ 7’370.000.

2. Servicio de mano de obra de mantenimiento y pintura de: Portón principal, Puertas, rejas, ventanas y protectores de salones, baños, oficinas y aulas especializadas. $ 2'993.000.
3. Servicios a todo costo reparación y mantenimiento de: Goteras en los techos de patio salón, secretaría, informática, entrada principal, salón de transición y fijación con tornillos del techo del comedor escolar; Limpieza de los techos, canaletas y desagües de aguas lluvias.; Desinstalación de cielo del salón de 8A raso en riesgo de desplome por madera en mal estado debido a plaga de comején. $ 4'000.000.
4. Servicios a todo costo de reparación y mantenimiento de: Trabajos de fontanería y plomería consistente en las instalaciones de aguas limpias, negras y drenaje; Limpieza de maleza consistente en desmonte y fumigación con mata maleza en áreas comunes y alrededores de la institución, poda de árboles y disposición final de desechos; fumigación contra comején en árboles y techos y paredes de informática, salón de lectura y salón de 8A.; Trabajo de sellamiento, resane y cura de grietas con varilla, cemento y gravilla. estucado y pintura de áreas de secretaría y salón de lectura $ 5'500.000.

- **Mantenimiento aires acondicionados**:

Servicios de reparación y mantenimiento a todo costo de; 9 Aires acondicionados y puntos de instalación eléctrica de aires acondicionados. Dos veces al año. $3'305.000

- **Mantenimientos Eléctricos y reparación pupitres:**

1. Instalación 6 bombillos led en patio salón, instalación de 31 paneles led en 14 salones de clases. 1.500.000
2. Instalación de 5 puntos eléctricos en salón de 6B. 500.000
3. Cambio de caja de tacos en salón de 9A, cambio toma corriente en comedor, Cambio de caja de tacos en salón de 1C, instalación caja de tacos en sala de profesores, cambio de toma corriente en salón de 7B, cambio de interruptor en salón de 6A. 1.200.000
4. Reparación de corto circuito en audiovisuales, cambio de caja, Cambio totalizador 125 Ahm, cambio de 6 terminales y distribución de carga. 2.800.000
5. instalación ventiladores 6A y 2B reemplazo de un ventilador en patio salón y cambio de tarjeta dañada de aire de audiovisuales, conexión eléctrica para aire acondicionado salón de innovación 500.000
6. Reparación y mejoramiento de Sillas escolares en estructura metálica y madera, soldadura y pintura anticorrosiva e instalación de fondos, brazos y espaldares, pintura en laca de colores variado y tornillería carruaje. 4.000.000

- **Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física.**

- La institución realiza actividades aisladas y ocasionales de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de su planta física, y recibe apoyos puntuales de la comunidad educativa para

realizarlas.

- **Adquisición de recursos para el aprendizaje.**

- Proyectados para el segundo semestre del año 2025, tanto por recursos de gratuidad como los recursos recibidos con asignación específica para Primera Infancia y Formación Integral.

- **Suministro y dotación**

  En la elaboración del Plan Anual de Adquisición se garantiza la adquisición de materiales, accesorios, elementos y artículos de oficina y funcionamiento:

- Materiales y suministros de ferretería 7.090.885

- Papelería y suministros para oficina. 9.977.250

- **Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje**: Se elaboró el Plan Anual de mantenimientos, el cual fue priorizado con la participación de la asamblea de docentes y aprobado por el Consejo Directivo.

- **Seguridad y protección**.

- Adquisición de póliza de seguro de bienes patrimoniales y manejo de recursos que ampare todo riesgo pyme integral a la Institución Educativa. 2.541.365
- Gestión ante las entidades competentes, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Departamental y Alcaldía municipal, para la intervención en la infraestructura en mal estado: Instalaciones eléctricas, dos aulas de clases, tramo del muro de cerramiento, mantenimiento a las cámaras de vigilancia.
- Actualización del Plan Escolar de Riesgos PEGR, con las normas vigentes en la materia, la inclusión de la población con movilidad reducida, pendiente la socialización y puesta en marcha del mismo.
- Adquisición de seguro de accidentes estudiantiles, para un total de 253 estudiantes que lo cancelaron de manera voluntaria al momento de la matrícula.

- **Servicios complementarios disponibles en la institución educativa:**

- Programa de alimentación escolar (PAE): Entrega de alimentos preparados en sitio durante todo el primer semestre por intermedio de la Alcaldía municipal.
- Servicio de psicología: Se brindan primeros auxilios psicológicos a través de nuestro departamento de orientación escolar y se hacen las remisiones correspondientes a la EPS.

- **Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.**

- Perfiles: Los perfiles del personal docente, directivo y administrativo, se encuentran bien definidos, son coherentes con el PEI y con la normatividad vigente.
- Inducción: La institución cuenta con una estrategia organizada de inducción de docentes nuevos.
- Formación y capacitación: La institución participa del programa de formación propuesto por la

Secretaría de Educación Municipal, en los temas que responden a problemas identificados y demandas específicas del quehacer pedagógico y convivencial; existen criterios claros para valorar la oferta externa y se cuenta con la vinculación de entidades públicas y privadas para adelantar procesos internos de capacitación.

- Asignación académica: La institución revisa y evalúa continuamente sus criterios de asignación académica de los docentes, tomando en cuenta nuestro plan de estudios y el perfil del docente, y realiza los ajustes pertinentes a los mismos.
- Pertenencia del personal vinculado: El personal se encuentra identificado con la institución: comparte la filosofía, principios, valores y objetivos, y está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor, se están llevando a cabo las acciones para afianzar el sentido de pertenencia con el personal docente y administrativo.
- Evaluación de desempeño: Se lleva a cabo proceso de evaluación anual de desempeño de los docentes del decreto 1278 y del personal administrativo, de manera continua y formativa, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de seguimiento, el cual se ha cumplido sin contratiempos.
- Estímulos: La institución ha realizado algunas actividades de reconocimiento al personal vinculado, de acuerdo con iniciativas aisladas.
- Apoyo a la investigación: La institución cuenta con una filosofía de apoyo a la investigación y a la producción de materiales relacionados con la misma, se recibe asesoría del programa PTA.
- Bienestar del talento humano: La institución ha realizado algunas actividades orientadas a la integración y bienestar del personal vinculado, también han participado de los espacios propuestos desde la Secretaría de Educación departamental.

• Apoyo financiero y contable

- Presupuesto anual del fondo de servicios educativos (FSE): Se llevó a cabo la elaboración del presupuesto teniendo en cuenta la priorización de las necesidades de la institución, y tomando como referentes el Plan Operativo Anual, el PEI, el plan de mejoramiento y la normatividad vigente, éste fue aprobado por el Consejo Directivo.
- Contabilidad: La contabilidad presenta todos sus soportes y se encuentra debidamente archivada; los informes financieros se elaboran y se presentan dentro de los plazos establecidos por las normas y se usan para el control financiero y para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.
- Ingresos y gastos: La institución define procesos claros para el recaudo de ingresos con la formulación del presupuesto y para la realización de los gastos mediante la elaboración del POA y el Plan Anual de Adquisición y éstos son conocidos por la comunidad. Además, su funcionamiento es coherente con la planeación financiera de la institución.

Ingresos:

Para el presente año fiscal se recibió por parte del Ministerio de Educación por concepto de:

SGP (Resol. 006171 27 mar 2025):	$ 89.642.306
Formación Integral	$ 43.111.900
Dotación Primera Infancia	$ 6.337.239
Rendimientos financieros ene 01 a jun 30:	$ 3.792
Recursos del balance año 2024:	$ 2.063.258,40
Ingreso total:	$141.158.495,40.

Relación de Gastos:

Se ejecutó un total de **$78.955.500** que constituye un 56% del total recibido, saldo disponible a ejecutar en el 2do semestre:

Sistema General De Participación	$ 23.116.856,40
Formación Integral	$ 32.748.900,00
Dotación Primera Infancia	$ 6.337.239,00

Relación de egresos resumido:

Industria y comercio ICA 2024		$ 528.000
Comisiones hon. y ser.: (Servicios contador)		$ 15.720.000
Actividades pedagógicas, científicas culturales y deportivas:		$ 8.330.000
Impresos y publicaciones. (Exógena DIAN):		$ 1,100,000
Materiales y suministros de ferretería:		$ 7.090.885
Mantenimiento:		$ 33.668.000
-Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados	$3.305.000	
-Resane y pintura de paredes en salones y áreas comunes	$7.370.000	
-Reparación y pintura de rejas, puertas, ventanas y protectores	$2,993,000	
-Mantenimiento de cubiertas, cielo raso, desagües, canales	$4.000.000	
-Trabajos de fontanería y plomería en las instalaciones de aguas limpias, aguas servidas y drenaje, Desmonte, fumigación y poda de árboles.	$5.500.000	
-Mantenimientos eléctricos	$6.500.000	
-Mantenimiento pupitres	$4.000.000	
Papelería y suministros para oficina		$ 9.977.250
Póliza todo riesgo pyme integral:		$ 2.541.365
Gastos Total		**$ 78.955.500**

- Control fiscal: La institución presenta los informes financieros trimestrales a las autoridades competentes de manera apropiada y oportuna y realiza rendición de cuentas semestral a la comunidad educativa.
- Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos:

Presentación de Informes trimestral a Contraloría dentro de los términos establecidos por la ley.

Publicación en la Plataforma SECOP I de los contratos celebrados.

Celebración de contratos con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001; Decreto 1075 de 2015, Manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo y demás normas concordantes.

3.4 GESTIÓN COMUNITARIA

3.4.1 Accesibilidad

- Atención Educativa Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación:

  - Los docentes y directivos docentes de la institución conocen la política de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación, trabajan conjuntamente para diseñar estrategias flexibles que permitan la inclusión y la atención a estas personas.
  - Se ha garantizado la atención académica y convivencial a todos los estudiantes que lo requieren.
  - Se desarrollan capacitaciones, prácticas y apoyo para la atención a estudiantes con discapacidad con el apoyo de practicantes del programa de inclusión de la Universidad del Atlántico.
- Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos: Se diseñó el proyecto etnoeducativo y se han desarrollado actividades para el reconocimiento, la integración y atención a las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos.
- Necesidades y expectativas de los estudiantes: La institución conoce las características de su entorno y procura dar respuestas a éstas mediante acciones que buscan acercar los estudiantes a la institución, en concordancia con el PEI.
- Proyecto de vida: Se trabaja desde el área de Ética y valores con nuestros estudiantes de secundaria y media, y de manera aislada con algunos grupos de básica primaria. Desde el programa para la transformación de la media, y con el fin de obtener mayor información sobre las habilidades y competencias de los estudiantes, se aplicó una encuesta de intereses, para obtener información que permita conocer los intereses vocacionales de la comunidad estudiantil y de esta manera buscar estrategias para realizar alianzas con instituciones como el Sena, que permitan ofertar programas relacionados con los intereses vocacionales y las necesidades de la comunidad..

3.4.2 Proyección a la comunidad:

- Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores: Se han adelantado talleres a los padres de familia que abarcan temas como la inteligencia emocional en la familia, pautas de crianza, tips para promover la crianza positiva, prevención del suicidio, entre otros, tomando en cuenta lo contenido en la **Ley 2025 del 23 de julio de 2020,** sobre los lineamientos para la implementación de las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores.

- Uso de la planta física y de los medios: La planta física se encuentra al servicio de la comunidad, siendo sede de capacitaciones y reuniones de la Junta de Acción comunal.

  Se brindaron también los espacios para las reuniones de la empresa Enel Group e ISAGEN con la comunidad.
- Servicio social estudiantil: Se diseñó la hoja de ruta del Servicio Social Estudiantil para nuestros estudiantes de la media, el cual tiene proyectos que responden a las necesidades de la comunidad y éstos, a su vez, son pertinentes para la actividad institucional tales como: Procesos ambientales, Escuela de padres al barrio, Convivencia Ciudadana, Sentido de pertenencia, alfabetización y actividades deportivas.

3.4.3 Participación y convivencia

- Participación de los estudiantes: La participación de los estudiantes ha resultado positiva en el desarrollo de actividades extracurriculares, se busca incentivar así mismo una mayor participación en las actividades para el mejoramiento y cuidado de sus espacios y en comunicar situaciones para el fortalecimiento de la Institución.
- Asambleas y Consejo de padres de familia: La institución posee canales de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia la participación en la vida institucional.

  Se llevo a cabo una asamblea generale de padres de familia, una primera Asamblea general de padres de familia al inicio del año escolar, en ésta asamblea se llevó a cabo la rendición de cuentas del segundo semestre del año 2024 y fueron elegidos los representantes por grado al Consejo de Padres para la vigencia actual, el cual fue debidamente instalado y se constituye en un espacio para retroalimentar y cualificar la participación, consulta y aprendizaje de sus miembros.

  El consejo de padres cumple con la agenda propuesta para las reuniones periódicas durante esta vigencia, atendiendo las diferentes acciones concernientes a sus funciones reglamentarias.
- Participación de las familias: La comunicación con los padres de familia es permanente, tanto de manera individual para hacer seguimiento a los temas relacionados con el aprendizaje y convivencia de sus hijos, como por convocatorias a asambleas generales, reuniones de informes preventivos, entrega de planes de mejoramiento, entrega de informes académicos y apoyo de actividades académicas y de convivencia.

  Instancias de participación:

  Asamblea general de padres de familia: Todos los padres, reunión 3 veces al año

  Consejo de padres: Un padre, máximo tres por grado, reunión 3 veces al año.

  Asociación de padres de familia, opcional, por voluntad de los padres: Se orientó a los padres de familia interesados en la conformación de una Asociación de padres de familia, sobre las normas contempladas en los artículos 9, 10, 11, y 12 del decreto 1286 de 2005:

  "Artículo 9: Asociaciones de padres familia. Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la

decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo". No se ha constituido la asociación de padres de familia.

3.4.4 Prevención de riesgos

- Prevención de riesgos físicos

- Se actualizó el PEGR, de acuerdo a las condiciones actuales y las normas vigentes, se proyecta su socialización e implementación.
- Se cambiaron los ventiladores de techo por ventiladores de pared en todas las aulas de clases.
- Gestión ante las entidades competentes para la atención de las diferentes necesidades de la institución: Secretaría de Salud; Fumigación por la presencia de mosquitos para la prevención de infecciones como dengue, esta solicitud no fue atendida porque, de acuerdo a la información suministrada, no se encuentra autorizada.

  Alcaldía municipal; Instalaciones eléctricas, debido a las constantes fluctuaciones de energía y corto circuitos y drenaje de las fosas sépticas que se encuentran rebosadas, la solicitud no ha sido atendida. Secretaría de Educación Departamental; La intervención en la infraestructura en mal estado (dos aulas de clases, tramo del muro de cerramiento, cocina y comedor escolar). Recibimos la visita de inspección de los funcionarios de infraestructura y nos informan que el contrato se firmó, confirman que estamos priorizados; Asignación de vigilancia nocturna y los fines de semana, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, ésta solicitud no ha sido atendida; Instalación de cámaras de vigilancia CCTV, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, ésta solicitud no ha sido atendida.

- Prevención de riesgos psicosociales:

- Se realizan talleres desde orientación escolar a nuestros estudiantes y docentes, con el objetivo de incentivar la práctica de los valores morales, la motivación hacia el estudio, el fortalecimiento de proyectos de vida y la sana convivencia.
- Fortalecimiento de las tutorías de grupo para fomentar un clima de tolerancia y respeto dentro y fuera del aula y la socialización de las modificaciones al manual de convivencia, manteniendo además por parte de todos los docentes una actitud positiva y de confianza en nuestros estudiantes y en lo que son capaces de lograr.
- Se desarrollan talleres, grupales o focalizadas, de acuerdo con los riesgos psicosociales presentes en el entorno, tales como: prevención del consumo de sustancias psicoactivas, cutting, suicidio en adolescentes, responsabilidad penal para adolescentes, la sexualidad y el autocuidado, proyectos de vida, prevención del embarazo adolescente, violencia intrafamiliar.
- Se estableció un cronograma para desarrollar actividades de prevención en las instituciones educativas por parte de la secretaría de salud, pero a la fecha no se ha cumplido.

- Programas de seguridad

- Se actualizó el PEGR, de acuerdo a las condiciones actuales y las normas vigentes, pendientes la socialización e implementación.
- Programa de orientación escolar integral:

Fortalecimiento a las Familias de los estudiantes a la luz de la ley de Infancia y adolescencia y constitución política de Colombia y lo establecido en el Manual de Orientación escolar (en construcción), Manual de convivencia y PEI.

La orientación escolar en el entorno familiar, permite la búsqueda de soluciones a los problemas, posibilita la reflexión y el análisis crítico de los contextos de actuación de los niños, niñas y adolescentes.

Fortalecimiento de las familias a partir de la prevención de dificultades cotidianas, propias de la convivencia y los cambios de etapas de la vida.

Orientación psicológica en el desarrollo vital, individual y de pareja.

Orientación a familias monoparentales.

Orientación a familias reconstituidas: educación de roles parentales Acompañamiento psicosocial a las familias en sus hogares, en situaciones de calamidad doméstica.

PROYECTOS FUTUROS

- Continuar la gestión ante las entidades competentes, para que desarrollen las intervenciones necesarias en infraestructura institucional:

- Secretaría de Salud; Fumigación por la presencia de serpientes y de mosquitos para la prevención de infecciones como dengue, esta solicitud no fue atendida porque, de acuerdo a la información suministrada, no se encuentra autorizada.
- Alcaldía municipal; Instalaciones eléctricas, debido a las constantes fluctuaciones de energía y corto circuitos y drenaje de las fosas sépticas que se encuentran rebosadas, la solicitud no ha sido atendida.
- Secretaría de Educación Departamental; La intervención en la infraestructura en mal estado (dos aulas de clases, tramo del muro de cerramiento, cocina y comedor escolar). Recibimos la visita de inspección de los funcionarios de infraestructura y nos informan que el contrato se firmó, pero no confirman si estamos priorizados; Asignación de vigilancia nocturna y los fines de semana, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, esta solicitud no ha sido atendida; Instalación de cámaras de vigilancia CCTV, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, esta solicitud no ha sido atendida.
- MEN: Dotación de mobiliario y recursos pedagógicos para la atención de un grupo de pre jardín y un grupo de jardín para la vigencia 2025; Asignación de tutora PTA FI para los centros de interés de lectura, música y tecnología.

- Promover el Sentido de Pertenencia de nuestra comunidad educativa mediante las tutorías de grupo, con el lema: “Soy claveriano, soy parte del cambio, unidos somos más fuertes”, con el objetivo de

crear un ambiente escolar solidario y responsable.

- Socialización a la comunidad educativa de los ajustes al Horizonte institucional, Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), Manual de Convivencia y Plan Escolar de Gestión de Riesgos (PEGR).
- Seguimiento al desarrollo de las actividades planeadas en los cronogramas de los Proyectos Transversales, Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, Proyecto de orientación vocacional, Tutorías de grupo y demás estrategias académicas y de convivencia.
- Afianzar la identidad y el perfil claveriano de nuestros estudiantes y comunidad educativa en general, mediante la divulgación del aporte humanístico, reseña histórica y los valores practicados por nuestro patrono, San Pedro Claver "Esclavo de los Esclavos" y "Defensor de los Derechos Humanos", (Identidad, Respeto, Discernimiento, Libertad, Compromiso, Responsabilidad, Dominio De Sí Mismo, Servicio, Humildad, Solidaridad y Perdón) durante la celebración de la semana cultural, en el marco de las fiestas patronales en su honor.
- Diseñar un programa estructurado de inducción y de acogida, el cual estará apoyado en materiales y estrategias que se adapten a las condiciones personales, sociales y culturales de todos los integrantes de la comunidad. La inducción se hará durante todo el año escolar a todos los estudiantes nuevos y sus familias.
- Gestionar la reactivación del proyecto musical y conformación de la banda Rítmico marcial.
- Se promoverá el seguimiento a los egresados de manera regular, utilizando indicadores para orientar sus acciones pedagógicas. Además, promover su participación y organización, y contar con una base de datos que nos permita tener información sobre su destino (estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral).

Sandra Barraza V.

SANDRA PATRICIA BARRAZA VILLAFAÑE
RECTORA IE SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
SABANALARGA - ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

Rectora: SANDRA BARRAZA VILLAFAÑE

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión: La Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal tiene como misión formar personas integras fundamentadas en valores, capaces de resolver situaciones problemáticas mediante el liderazgo que contribuyen a la transformación positiva de su entorno, orientados hacia el desarrollo de las competencias laborales que le permitan desempeñarse en el ámbito profesional o técnico mejorando su calidad de vida.

Visión: La Institución Educativa San Pedro Claver en el 2030 será reconocida por contar con un servicio educativo de calidad que promueve la formación de líderes, resignificar su plan de estudios, fortalecer las relaciones con los padres de familia y comunidad, haber establecido convenios de integración con diversas entidades y asumir los retos tecnológicos del siglo XXI.

Valores institucionales: Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Respeto, Tolerancia.

Meta institucional de calidad año 2025: Brindar una educación integral al estudiante, incentivando la participación de las familias en el proceso educativo y teniendo en cuenta la convivencia armónica, la práctica de los principios de la filosofía institucional y la implementación del uso de las nuevas tecnologías informáticas en el quehacer pedagógico.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Componente 1: GESTIÓN DIRECTIVA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

Horizonte Institucional: Se revisó y ajustó la misión, la visión y los principios, éstos están claramente definidos para la institución y se adelantan acciones para que sean apropiados por la comunidad educativa y orienten estratégicamente la institución, para lograr que la inclusión y la calidad sean el centro de su desarrollo.

Conocimiento y apropiación del direccionamiento: La institución inició desde las aulas de clases un proceso de divulgación y apropiación del direccionamiento estratégico que será extendido a diversos medios: comunicados, carteleras, murales, talleres, grupos de encuentro, etc.

Políticas de inclusión: En nuestra institución, la estrategia de promoción de la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales, personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje, es la base para que se adapten metodologías, apoyar talentos y hacerlos valorar por todos los estamentos de la comunidad educativa, Además, promueve la coordinación con otros organismos para su atención integral, nuestros docentes diseñan los Planes Individuales de Ajustes Razonable y son dados a conocer a los padres de familia, también se establecieron actas de compromiso con los padres para que se hiciera el seguimiento debido al estudiante desde su EPS.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

Ajustes, Divulgación y Apropiación del horizonte institucional

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

Políticas de inclusión, diversidad cultural

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

- Capacitación docente y acompañamiento de apoyo pedagógico a nuestros estudiantes con discapacidad, para la inclusión educativa en todos los niveles, mediante los PIAR.
- Acompañamiento en el aula a nuestros estudiantes con discapacidad y formación docente desde orientación escolar.
- Desarrollo de actividades desde el proyecto transversal etnoeducativo, visibilizando la diversidad cultural.
- Formación docente desde coordinación y orientación escolar en Diseño Universal de Aprendizaje para promover la accesibilidad educativa por medio de un currículo flexible capaz de ajustarse a las necesidades, ritmos y diversidad de cada estudiante.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Liderazgo: Centrado en la colaboración y la adaptación, para orientar a nuestra institución hacia nuevas formas de innovación pedagógica y organizacional, que den respuesta a la expectativa familiar y social sobre el resultado del proceso de educación de niños y jóvenes.

Articulación de Planes, Programas y proyectos con otras entidades o sectores:

SENA: Programa de técnico en sistemas y la ampliación de la oferta mediante el programa de Promotoría ambiental para dar mayor participación a nuestros estudiantes.

Corpoeducación y la empresa Natura.: Participación en el proyecto de política pública para la resignificación de la educación media, a través de convenios de la Secretaría de educación.

ENEL: Taller de Responsabilidad Vial con estudiantes de décimo y undécimo grado por parte de empresas del sector privado.

PTA: Centros de interés para todos los grados, acompañamiento en el aula, Formación docente:
Jardín, transición, Primero: Pequeños en movimiento:
Tercero: Desafíos científicos para mentes curiosas
Primaria: “Mostrarte”
Primaria y Secundaria: Sonidos Ancestrales, Xteam,

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Estrategia Pedagógica: Nuestro modelo pedagógico, Activo constructivista social, se evidencia en el aula de clases por medio de diferentes estrategias pedagógicas que están ampliamente documentadas, como el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje en contexto, el aprendizaje significativo, el aprendizaje basado en problemas y basado en proyectos, y la educación basada en competencias, las cuales son coherentes con nuestra misión, visión y principios institucionales.

Priorización de contenidos en todos los niveles, grados y áreas, énfasis en Lenguaje y matemáticas en primaria, fortalecimiento de competencias en décimo y once grado en las áreas.

Uso de información interna y externa para la toma de decisiones: La institución socializa y utiliza la información de los resultados de sus autoevaluaciones de la calidad, la inclusión y de las evaluaciones de desempeño de los docentes. Además, emplea sus resultados en las evaluaciones externas (pruebas SABER y pruebas diagnósticas) para elaborar sus planes y programas de trabajo.

Seguimiento y autoevaluación: Revisión y actualización del PEI, Plan de estudio, Manual de Convivencia, SIEE.

Orientación de la Autoevaluación Institucional, diseño del POA y el PMI, con la participación de miembros de la comunidad educativa.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Articulación de Planes, Programas y proyectos con otras entidades o sectores:

ENEL: Donación de Punto de hidratación para nuestros estudiantes

IE San Pedro Claver De Cascajal
4 de junio ·

A partir del día de hoy tenemos en funcionamiento nuestra nueva fuente de agua fría, agradezco a todos hacer pedagogía para que nuestros niños y niñas den un buen uso y cuiden este importante recurso que es para su propio beneficio.

Agradecimientos a la empresa Soltec por esta donación tan significativa.

Recomendaciones:
1. No se pueden lavar las manos, el cabello o el rostro en la fuente.
2. No pueden dejar las llaves abiertas ni dejar que el agua corra.
3. Deben traer sus termos para llenarlos y usar solo el agua que realmente necesitan.
4. No pueden tocar la parte superior del equipo.
5. No pueden retirar ni desconectar ningún elemento de la fuente.
6. No pueden pegar su boca en las llaves..

Feliz y bendecida tarde para todos.

IMPACTO DEL GOBIERNO ESCOLAR

Consejo directivo: Participativo y comprometido con el bienestar de la Institución, se han desarrollado reuniones ordinarias y realizado las labores inherentes a sus funciones.

Consejo Académico: Participa activamente en la formulación y desarrollo de diferentes estrategias para alcanzar las metas propuestas.

Consejo de Padres: Se llevó a cabo la elección e instalación y de éste fueron elegidos los representantes de los padres a cada estamento del Gobierno Escolar.

Comité de convivencia: Fortalecimiento del trabajo para la atención y el seguimiento a los casos de convivencia, así como acompañamiento a los procesos y orientación a los miembros de la comunidad educativa.

Consejo estudiantil: Conformación del CE para incentivar la participación democrática de nuestros estudiantes y vincularlos al quehacer institucional.

Personero y contralor escolar: Elección democrática del personero y contralor escolar, quienes han participado de manera activa en la vida institucional, con propuestas y acciones para mejorar la convivencia y sentido de pertenencia e incentivar el cuidado de lo público y la preservación del medio ambiente entre sus compañeros.

IMPACTO DEL GOBIERNO ESCOLAR

Asamblea general de padres de familia

IE San Pedro Claver De Cascajal
25 de enero ·

Primera Asamblea general de padres de familia y bienvenida año escolar 2025.
Gracias a todos los padres de familia que con su asistencia demostraron su compromiso de acompañar el proceso académico y convivencial de nuestros niños, niñas y jóvenes.
Esperamos que este sea un año de muchos logros, les recordamos que los buenos resultados de nuestra institución son el fruto de un trabajo en equipo, escuela - familias y que en la escuela nuestros docentes están llamados a reforzar los valores éticos y morales que les han sido enseñados en el hogar, como su primera escuela..

IMPACTO DEL GOBIERNO ESCOLAR

Semana de la participación democrática

IE San Pedro Claver De Cascajal
21 de marzo ·

Finalizamos hoy nuestra semana de la participación democrática con la elección de nuestros Personero estudiantil y Contralor Escolar.
Queda así conformado nuestro gobierno escolar 2025.
Excelente trabajo de todos nuestros docentes y estudiantes, liderados por el departamento de Ciencias Sociales, a través del proyecto transversal para la democracia y construcción de ciudadanía.

Personera estudiantil 2025:
Sheilly Carolina Mendoza Estrada 333 votos

Contralora escolar 2025
Nayelis de Jesús Reyes Mendoza 208 votos

Felicitaciones a las ganadoras.

Secretaría de Educación del Atlántico
#SoyClaveriano

CULTURA INSTITUCIONAL

Mecanismos de comunicación

Los canales de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa son: Reuniones, citaciones, carteleras, circulares, comunicados, publicaciones en grupos institucionales de Facebook y WhatsApp, página web, correos institucionales, aplicaciones como google meet, zoom, teams.

Se promueve la utilización de la Página web y la G - suite de Google, así como de correos institucionales por el personal docente, directivo y administrativo, creados a través del proyecto “Energía Educativa”, desarrollado por la fundación SIGE por intermedio de la compañía Lewis Energy.

De igual manera, nuestra página web:

https://ie-san-pedro-claver-de-cascajal.micolombiadigital.gov.co/

CULTURA INSTITUCIONAL

Reconocimiento de logros

CULTURA INSTITUCIONAL

Identificación y divulgación de buenas prácticas

IE San Pedro Claver De Cascajal
10 de abril ·

IE San Pedro Claver De Cascajal presente en el foro estudiantil Semana Santa en Sabanalarga, que resalta la Fe, tradiciones y costumbres en la formación de valores.

Agradecimientos por su excelente representación a nuestro equipo de Educación religiosa y estudiantes participantes, liderados por la profesora Milena Vega Morales.

IE San Pedro Claver De Cascajal
6 de junio ·

En nuestra IE San Pedro Claver de Cascajal, celebramos el día del medio ambiente, cuidar nuestros recursos naturales es responsabilidad de todos, preservemos el planeta que queremos dejar a nuestros niños y niñas para su futuro.

CLIMA ESCOLAR

Manual de convivencia

Conformación del comité de convivencia escolar, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, Actualización y modificaciones al manual de convivencia, tomando en cuenta las leyes y decretos vigentes, así como las diferentes sentencias de la corte constitucional en cuanto al carácter formativo y conciliador en los procesos, la justicia restaurativa, el respeto al libre desarrollo de la personalidad, el debido proceso y demás conceptos.

El manual de convivencia vigente fue compartido a los correos electrónicos institucionales de los estudiantes, cuerpo docente y padres de familia, a través de la página web institucional y socializado durante la primera semana del año escolar.
https://ie-san-pedro-claver-de-cascajal.micolombiadigital.gov.co/normatividad/manual-de-convivencia-2025

Bienestar estudiantil

Servicio de alimentación escolar, con almuerzos preparados en sitio durante todo el semestre por intermedio de la Alcaldía Municipal en Ley 715

CLIMA ESCOLAR

Inducción a nuestros estudiantes

Entrega de manual de convivencia a docentes

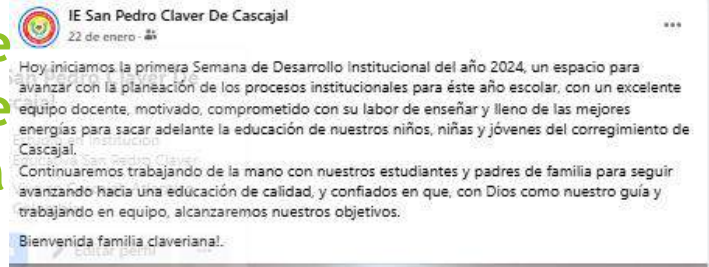

IE San Pedro Claver De Cascajal
22 de enero

Hoy iniciamos la primera Semana de Desarrollo Institucional del año 2024, un espacio para avanzar con la planeación de los procesos institucionales para éste año escolar, con un excelente equipo docente, motivado, comprometido con su labor de enseñar y lleno de las mejores energías para sacar adelante la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes del corregimiento de Cascajal.

Continuaremos trabajando de la mano con nuestros estudiantes y padres de familia para seguir avanzando hacia una educación de calidad, y confiados en que, con Dios como nuestro guía y trabajando en equipo, alcanzaremos nuestros objetivos.

Bienvenida familia claveriana!.

Socialización manual de convivencia a estudiantes

CLIMA ESCOLAR

Actividades extracurriculares:

Carnaval de las emociones

IE San Pedro Claver De Cascajal
27 de febrero ·

Carnavalores claveriano.

Hoy cerramos con broche de oro nuestro Carnaval institucional, con la prueba de talentos y coronación de nuestras Reinas estudiantiles, Reinas Madres y Reina de los docentes.
Mil gracias a todos los que participaron, a quienes organizaron, a quienes apoyaron e hicieron posible este espacio para reafirmar nuestros valores y tradiciones.

¡Quien lo vive es quien lo goza!

IE San Pedro Claver De Cascajal
29 de abril ·

Actividades conjuntas

Día de la niñez y la recreación.
Día de la Tierra
Día del idioma y del libro
Día de la secretaria y secretario.

Gracias a todos los docentes y estudiantes por su participación.
Felicitaciones al equipo de docentes que lideró la actividad.

Día de la niñez y la recreación, día de la tierra, día del idioma

CLIMA ESCOLAR

Actividades extracurriculares:

Carnaval educativo departamental

IE San Pedro Claver De Cascajal
28 de febrero ·

IE San Pedro Claver De Cascajal presente en el Carnaval Educativo Departamental 2025.... Ver más

Santo Viacrucis

IE San Pedro Claver De Cascajal
11 de abril ·

Apreciada comunidad claveriana, con la celebración del Santo Viacrucis despedimos a nuestros estudiantes.
Que ésta Semana Santa, sea un espacio para compartir en famil... Ver más

CLIMA ESCOLAR

Actividades extracurriculares:

Día del medio ambiente

CLIMA ESCOLAR

Actividades extracurriculares:

mes Mariano

IE San Pedro Claver De Cascajal
15 de mayo ·

Mes mariano, eucaristía a la virgen María.

Día del maestro

CLIMA ESCOLAR

Manejo de conflictos y manejo de casos difíciles

Atención oportuna de las situaciones de convivencia desde las direcciones de grupo, coordinación y orientación.

Manejo de casos difíciles: Traslado al comité de convivencia escolar o a las autoridades competentes, según el caso, ICBF, Comisaría de familia, Policía de infancia y adolescencia y/o Secretaría de Salud municipal, de los casos de consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, violencia sexual, reporte y seguimiento de los mismos en la plataforma del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar –SIUCE-.

RELACIONES CON EL ENTORNO

Padres de familia: La institución establece comunicaciones con las familias o acudientes mediante los diferentes canales de comunicación institucionales, a nivel individual en función de las demandas y necesidades presentadas o de manera general para las asambleas generales, entrega de informes preventivos y planes de mejoramiento o entrega de informes académicos, así como para las escuelas para padres, madres y/o cuidadores.

Autoridades Educativas: La institución realiza un intercambio fluido de información con las autoridades educativas: Secretarías de educación Departamental y Municipal, Supervisores de educación, directora de núcleo.

Sector productivo: Enel Group, ISAGEN, ISA, Soltec, Lewis Energy

RELACIONES CON EL ENTORNO

Otras Instituciones:

Policía Nacional: Acompañamiento para el inicio del año escolar.

Alcaldía Municipal de Sabanalarga: dotación de kits escolares a estudiantes.

MinTic: Dotación de 80 portátiles nuevos.

Junta de acción comunal: Brindamos los espacios requeridos para reuniones y capacitaciones a la comunidad.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Componente 2: GESTIÓN ACADÉMICA

DISEÑO PEDAGÓGICO

Plan de estudio: Modificaciones al plan de estudio. Revisión y reestructuración de los planes de área, los cuales han sido elaborados desde primero a once grado, Planes de clases aportados por los docentes al inicio de cada periodo académico.

Enfoque metodológico: Activo constructivista Social

Recursos para el aprendizaje: La institución cuenta con recursos tecnológicos (2 Video proyectores, 3 Televisores, link de acceso a recursos digitales, 150 portátiles, 26 tabletas, 1 impresora 3D, kits de elementos electrónicos y componentes para realizar proyectos con Micro:bit) que son utilizados esporádicamente por algunos docentes en sus prácticas pedagógicas.

Jornada Escolar: La institución evalúa periódicamente el cumplimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes y toma las medidas pertinentes para corregir situaciones anómalas.

Evaluación: Ajustes permanentes al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, fundamentada en el decreto 1290 de 2009, y la evaluación por competencias, que respondan a las necesidades del entorno, que busca fortalecer sus procesos de aprendizaje y desarrollo en niñas, niños, adolescentes y jóvenes a partir de sus intereses, ritmos, estilos vida y realidades.

DISEÑO PEDAGÓGICO

Recursos para el aprendizaje:

Inventario de computadores portátiles:

50 portátiles Recibidos de la alcaldía en el año 2021:

34 portátiles en buen estado, 15 portátiles dañados (están siendo revisados por nuestro instructor y estudiantes del SENA), 1 portátil extraviado en clase de informática, sin evidencias ni pruebas de quién lo hurtó (denuncia a desconocido).

10 portátiles recibidos de SED en el año 2022:

9 portátiles en buen estado, pero sin software, está siendo revisado por instructor del SENA, 1 portátil no enciende.

5 portátiles recibidos de CPE en el año 2023:

5 portátiles presentan fallas desde que se recibieron, vinieron a revisarlos en 2024 y estamos a la espera de que se autorice el envío a Bogotá.

5 portátiles recibidos de CPE en el año 2024:

3 portátiles en buen estado, 2 portátiles requieren Pin, ya fue reportado a CPE.

80 portátiles recibidos de CPE en el año 2025:

80 portátiles en buen estado.

De los nuevos portátiles fueron asignados mediante actas a los docentes encargados de las salas de informática (30) e innovación (30).

El resto de portátiles se encuentra disponible para el uso organizado desde SENA y todos los demás docentes de preescolar, primaria y secundaria.

PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Opciones didácticas para la áreas, asignaturas y proyectos transversales:

Desarrollo de actividades de ambientación, diagnóstico, nivelación.

Ajustes a los proyectos transversales.

Participación de nuestros docentes en las diferentes estrategias diseñadas por el MEN para el fortalecimiento de las practicas pedagógicas, En educación inicial: , Básica primaria PTA, Básica secundaria y media: Resignificación de la educación media.

Estrategias para las tareas escolares: La institución reconoce que las tareas escolares tienen una gran importancia pedagógica; sin embargo, los docentes las manejan bajo criterios individuales.

Uso articulado de los recursos para el aprendizaje: Ésta se aplica solamente por algunos docentes, niveles o grados.

Uso de los tiempos para el aprendizaje: La distribución del tiempo curricular y extracurricular es apropiada y se utiliza efectivamente.

PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Centros de interés

PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Proyecto de vida

Promotoría ambiental

Servicio social

GESTIÓN DE AULA

Relación pedagógica: Se plantea el diseño e implementación de acciones de mejoramiento, basadas en nuestro modelo pedagógico Activo Constructivista Social, buscando que éstas estén cimentadas en la comunicación, el aprendizaje cooperativo, la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que esto se evidencie en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas.

Planeación de clases: Los planes de clases desarrollan el plan de estudios y allí se definen: los contenidos del aprendizaje; los DBA; el rol del docente y del estudiante; la elección y uso de los recursos didácticos; los medios, momentos y criterios para la evaluación; y los estándares de referencia.

Estilo pedagógico: la creación de ambientes de aprendizaje innovadores, creativos y transformadores, que favorezcan las interacciones y el diálogo entre profesores y estudiantes en la construcción de significados.

Evaluación en el aula: Modificaciones permanentes a nuestro Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), tomando en cuenta las nuevas realidades, las necesidades de nuestros estudiantes, así como las diferentes estrategias de evaluación planteadas por nuestro modelo pedagógico: Activo Constructivista Social y la formación integral del estudiante.

Saber Conocer (cognitivos) (30%), Saber Hacer (procedimental) (25%), Saber Ser (actitudinal) (20%), Evaluaciones finales periódicas tipo SABER (20%) y la autoevaluación (5%).

GESTIÓN DE AULA

Plan de clase

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
PLAN DE CLASE

CÓDIGO DANE	AREA/ASIGNATURA	FACTOR, PENSAMIENTO O PROCESO	GRADO/GRUPO	PERIODO	FECHA DEL PERIODO	I.H.S:
208630000075						

ESTANDAR/DIMENSIÓN (ENUNCIADO IDENTIFICADOR):	
D.B.A ASOCIADOS	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	

CLASE No.	EJE TEMÁTICO	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	METODOLOGIA ACTIVIDADES	EVALUACION	RECURSOS	FECHA DE PLANCACIÓN D	M	A	No. HORAS
				Trabajo cooperativo	Autoevaluación					
				Trabajo colaborativo	Coevaluación					
				Trabajo individual	Heteroevaluación					
				Otro Cuál:	Otro Cuál:					

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (COHERENCIA VERTICAL - HORIZONTAL):

EXPLORACIÓN:

Exposiciones 5°B

Sistemas del C. Humanos

Estrategias de enseñanza

SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Seguimiento a los resultados académicos: Socialización y uso de los resultados académicos, de los indicadores de reprobación y deserción escolar para la toma de decisiones.

Uso pedagógico de las evaluaciones externas: Socialización y uso permanente, para la formulación de estrategias pedagógicas y ajuste a los planes de área y proyectos transversales.

Seguimiento a la asistencia: La institución hace seguimiento, control, análisis y tratamiento permanente a la asistencia de los estudiantes

Actividades de Nivelación: Desarrollo de actividades de nivelación, dentro de cada periodo académico, para estudiantes con desempeño bajo en las diferentes áreas.

Apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o integración: Entrega de informe preventivo y de planes de mejoramiento en la mitad de cada periodo.

Seguimiento a los egresados: Se promoverá para el segundo semestre del año el seguimiento a los egresados de manera regular, utilizando indicadores para orientar sus acciones pedagógicas. Además, promover su participación y organización, y contar con una base de datos que nos permita tener información sobre su destino (estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral)

SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Seguimiento a los resultados académicos:

Seguimiento a los resultados de las pruebas internas y externas y diseño de metas y estrategias para el mejoramiento continuo:

Metas 2025

1. Disminuir los índices de deserción y repitencia.
2. Fortalecer en todos los niveles los procesos lecto-escriturales, tomando en cuenta los componentes semánticos, sintáctico y pragmático.
3. Fortalecer los procesos transversales en las diferentes áreas.
4. Dar Continuidad al proceso de los estudiantes con discapacidad.
5. Fortalecer en todos los niveles los procesos de operaciones básicas como: suma, resta, multiplicación y división.
6. Potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias ante la resolución de pruebas internas y externas.
7. Aumentar el puntaje global de las pruebas SABER.
8. Mantener una sana convivencia en nuestra comunidad educativa

SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Estrategias año escolar 2025:

1. Mejorar la motivación de nuestros estudiantes hacia el estudio, a través de los proyectos de vida, talleres y charlas de nuestros egresados.
2. Aplicar pruebas diagnósticas al inicio del año escolar en todos los niveles y grados.
3. Exigir el diagnóstico de los niños con presunta discapacidad a los padres de familia .
4. Propiciar espacios para la sana convivencia, educación socioemocional y justicia restauradora.
5. Diseñar y ejecutar un cronograma de tutorías de grupo una vez al mes, con temas convivenciales y socioemocionales desde coordinación y orientación.
6. Exigir y revisar el uso adecuado del uniforme por nuestros estudiante y hacer los respectivos llamados de atención por faltas reiterativas.
7. Establecer criterios de evaluación institucionales y hacer seguimiento a los mismos
8. Seguimiento continuo a los resultados de las pruebas de final de periodo.
9. Priorizar los contenidos en las mallas curriculares, atendiendo los requerimientos de las evaluaciones externas.
10. Conformar un Comité de calidad que establezca y haga seguimiento a las estrategias para el mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER.

SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Estrategias año escolar 2025:

11. Asignar docentes para el ingreso de estudiantes, Hacer seguimiento a los estudiantes que reiteradamente incumplan con el uniforme, recibirán llamados de atención, citación a su acudiente y firma de acta de compromiso.
12. Informar a los tutores, coordinación y orientación sobre las situaciones que afectan la convivencia dentro del aula, respetando el debido proceso.
13. Diseñar Pactos de aula y hacerlos cumplir, incentivar el sentido de pertenencia, asignar responsabilidad sobre los pupitres a los estudiantes y exigir la reparación de los daños causados a los bienes institucionales y de sus compañeros.
14. Continuar con el uso de los carnets para la autorización de salida del aula en horas de clases.
15. Hacer rondas desde coordinación en horas de clases, después de los cambios de clase y después del recreo.
16. Banco de talleres para cuando los estudiantes queden solos por permiso o enfermedad del docente (secundaria).
17. Nombrar monitores para dirigir las actividades a los estudiantes.
18. Identificar los componentes con desempeño bajo en cada área de las pruebas SABER para implementar estrategias de mejora.
19. Comprometer al padre de familia con el seguimiento a los procesos académicos de su hijo.
20. Usar las Cartillas de educación socioemocional, estrategias y actividades sobre proyecto de vida.

ANÁLISIS MATRÍCULA 1ER SEMESTRE 2024

Evolución de la matrícula, durante el primer semestre del presente año lectivo 2025.

Total de la matrícula : 735 estudiantes.
Total trasladados : 20 estudiantes (2,7%)
Total desertores: 16 estudiantes. (2,2%)
Total de estudiantes por desempeño durante el primer periodo académico:

Lenguaje: 126 estudiantes (Índice 17%).
Matemáticas: 108 estudiantes (Índice 15%).
Inglés: 73 estudiantes (Índice 9%).
C. Sociales: 53 estudiantes (Índice 7%).
C. Naturales: Biol 31, Quím 36, Fís 21

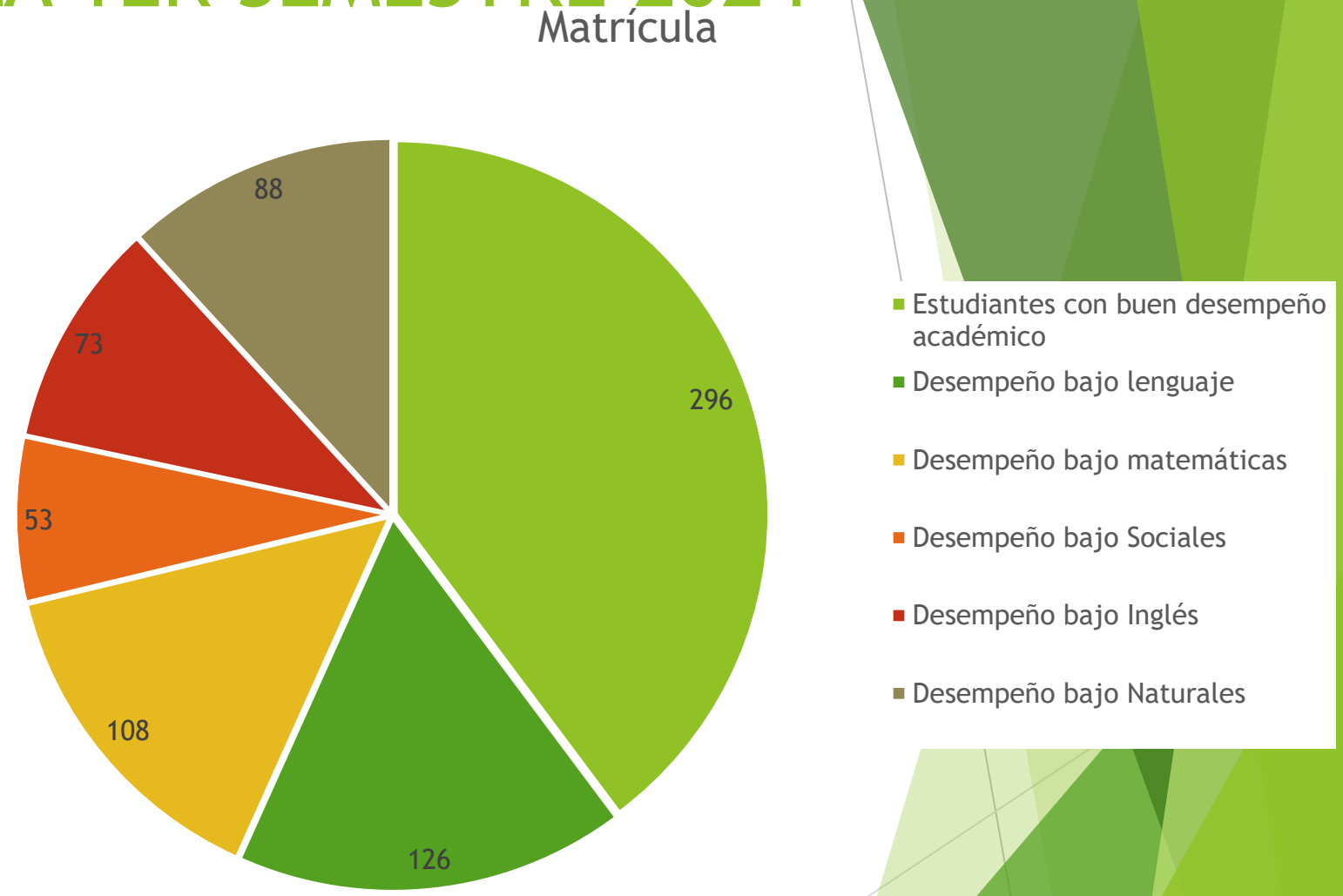

Principales causas de deserción: Cambio de domicilio, extra edad, itinerancia del núcleo familiar (trabajo en fincas, retornados a Venezuela), Socioeconómicos (bajos ingresos, falta de apoyo familiar o el trabajo desde temprana edad) y psicosociales: embarazo adolescente.

ANÁLISIS EXTRAEDAD 1ER SEMESTRE 2025

GRADO	EDAD																			TOTAL
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
0		41	16																	0
1			44	21	4	1	1													6
2			1	29	20	7	9	1	2											19
3					25	15	12	8	4	2	1									27
4						24	18	7	6	4										17
5							24	17	6	5	4	1								16
6								23	13	8	4	2	1							15
7							1	3	24	15	9	7	4	2						22
8									4	27	14	10	1	2						13
9										4	18	24	16	6	1	1				24
10											3	14	16	4	4	1	2			11
11												1	17	16	8	5		1		14
																			Estudiantes en extraedad	184
																			Matrícula total	744
																			% Extraedad	25%

RESULTADOS POR ÁREA PRUEBAS SABER AÑO 2024

2. RESULTADOS GENERALES

Tabla 2.1 Promedio del puntaje global y desviación estándar

Nivel de agregación	Promedio			Desviación		
	2022-4	2023-4	2024-3	2022-4	2023-4	2024-3
Establecimiento educativo (EE)	200 ▲	216 ●	213	36 ▲	49 ●	46
Colombia	254 ●	257 ●	260	51 ●	51 ●	52
ETC	232 ●	234 ●	240	47 ●	47 ●	50
Oficiales urbanos ETC	230 ●	233 ●	238	44 ●	44 ●	47
Oficiales rurales ETC	214 ●	218 ●	224	40 ●	40 ●	42
Privados ETC	288 ●	285 ●	291	53 ●	52 ●	55

COMPARATIVO RESULTADO PRUEBAS SABER AÑO 2018 A 2024

Año	Puntaje Global	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés
2018	194	41	36	36	41	43
2019	202	44	40	37	39	43
2020	194	42	39	36	38	42
2021	213	46	43	40	42	41
2022	199	42	39	37	40	43
2023	216	44	43	40	44	45
2024	213	45	40	42	43	43
Variación 2023-2024	-3	1	-3	2	**-1**	-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Componente 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

Proceso de Matrícula: La institución cuenta con un proceso de matrícula ágil y oportuno, el cual es llevado a cabo en los tiempos establecidos y de acuerdo a la capacidad de la infraestructura, se garantiza el derecho a la educación, otorgando todos los cupos solicitados durante el año escolar.

Archivo académico: Contamos con un sistema de archivo físico que permite disponer de la información de los estudiantes de todos los niveles, así como expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna.

Informes académicos periódicos: La institución revisa periódicamente el sistema de expedición de los informes de calificaciones e implementa acciones para ajustarlo y mejorarlo, se hace corte preventivo a mitad de cada periodo y entrega de informes académicos de los estudiantes a los padres de familia al final de cada periodo.

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física: Se elaboró el Plan Anual de mantenimientos, el cual fue priorizado con la participación de la asamblea de docentes y aprobado por el Consejo Directivo.

Adquisición de los recursos para el aprendizaje: - Previsto para compra durante el segundo semestre académico con recursos de destinación específica para Formación Integral y Primera Infancia.

Suministro y dotación: Adquisición de materiales, accesorios, elementos y artículos de oficina y funcionamiento: Papelería, tintas, marcadores, material didáctico etc.

Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje: Se elaboró el Plan Anual de mantenimientos, el cual fue priorizado con la participación de la asamblea de docentes y aprobado por el Consejo Directivo.

Seguridad y protección: Adquisición de póliza de seguro de bienes patrimoniales y manejo de recursos que ampare todo riesgo pyme integral a la Institución Educativa.

Adquisición de seguro de accidentes estudiantiles, para un total de 253 estudiantes que lo cancelaron de manera voluntaria al momento de la matrícula.

MANTENIMIENTO DE LA DE LA PLANTA FÍSICA

-Mantenimiento y reparaciones eléctricas: Servicios de reparación y mantenimiento a todo costo de; 9 Aires acondicionados y puntos de instalación eléctrica de aires acondicionados. Dos veces al año. $3°305.000

-Mantenimiento general y reparaciones en la infraestructura de la institución: ****Servicio de mano de obra de resane y pintura de: Salones, salas, dependencia, comedor, baños, pasillos, escaleras, calados. bordillos y jardines, Portón, ventanas, puertas y rejas, murales escolares de horizonte institucional, sentido de pertenencia y sana convivencia. $ 7’370.000.

****Servicio de mano de obra de mantenimiento y pintura de: Portón principal, Puertas, rejas, ventanas y protectores de salones, baños, oficinas y aulas especializadas. $ 2’993.000.

**** Servicios a todo costo reparación y mantenimiento de: Goteras en los techos de patio salón, secretaría, informática, entrada principal, salón de transición y fijación con tornillos del techo del comedor escolar; Limpieza de los techos, canaletas y desagües de aguas lluvias.; Desinstalación de cielo del salón de 8A raso en riesgo de desplome por madera en mal estado debido a plaga de comején. $ 4’000.000.

**** Servicios a todo costo de reparación y mantenimiento de: Trabajos de fontanería y plomería consistente en las instalaciones de aguas limpias, negras y drenaje; Limpieza de maleza consistente en desmonte y fumigación con mata maleza en áreas comunes y alrededores de la institución, poda de árboles y disposición final de desechos; fumigación contra comején en árboles y techos y paredes de informática, salón de lectura y salón de 8A.; Trabajo de sellamiento, resane y cura de grietas con varilla, cemento y gravilla. estucado y pintura de áreas de secretaría y salón de lectura $ 5’500.000.

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

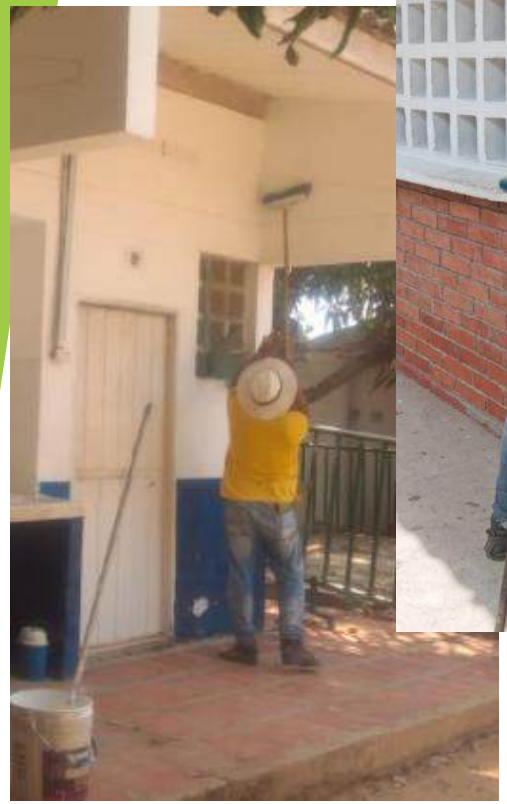

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

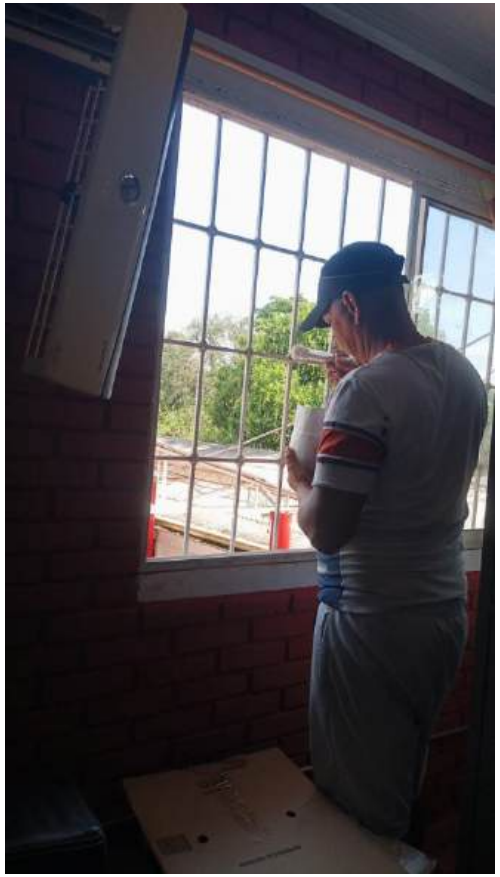

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a la infraestructura:

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

MANTENIMIENTO DE LA DE LA PLANTA FÍSICA

-Mantenimientos Eléctricos y reparación pupitres:

1. Instalación 6 bombillos led en patio salón, instalación de 31 paneles led en 14 salones de clases.	1.500.000
2. Instalación de 5 puntos eléctricos en salón de 6B.	500.000
3. Cambio de caja de tacos en salón de 9A, cambio toma corriente en comedor, Cambio de caja de tacos en salón de 1C, instalación caja de tacos en sala de profesores, cambio de toma corriente en salón de 7B, cambio de interruptor en salón de 6A.	1.200.000
4. Reparación de corto circuito en audiovisuales, cambio de caja, Cambio totalizador 125 Ahm, cambio de 6 terminales y distribución de carga.	2.800.000
5. instalación ventiladores 6A y 2B reemplazo de un ventilador en patio salón y cambio de tarjeta dañada de aire de audiovisuales, conexión eléctrica para aire acondicionado salón de innovación	500.000
6. Reparación y mejoramiento de Sillas escolares en estructura metálica y madera, soldadura y pintura anticorrosiva e instalación de fondos, brazos y espaldares, pintura en laca de colores variado y tornillería carruaje.	4.000.000

MANTENIMIENTO DE LA DE LA PLANTA FÍSICA

-Mantenimiento general y reparaciones en la infraestructura de la institución:

MANTENIMIENTO DE LA DE LA PLANTA FÍSICA

-Mantenimiento general y reparaciones en la infraestructura de la institución:

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a las instalaciones de la institución

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y reparaciones a la infraestructura:

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la planta física:

Mantenimiento general y adecuaciones a las redes eléctricas:

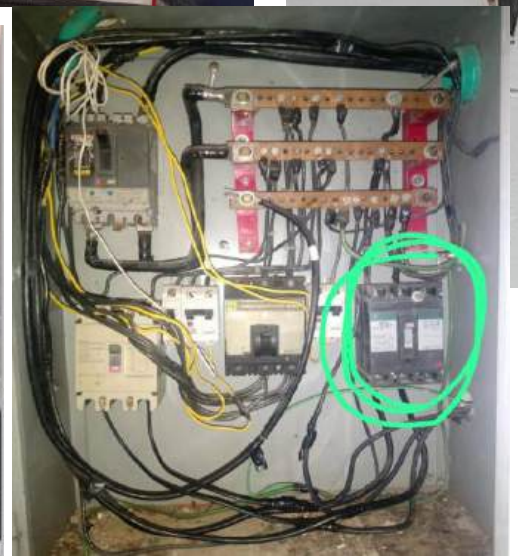

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje:

SUMINISTRO Y DOTACIÓN

Papelería y suministros para oficina:

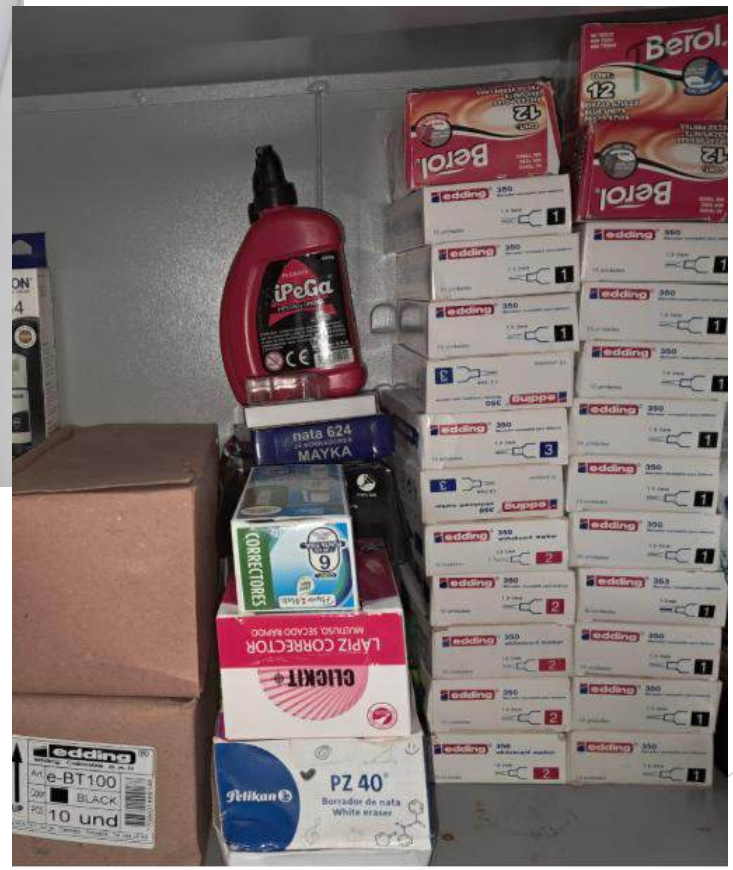

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Programa de alimentación escolar (PAE): Entrega de almuerzos preparados en sitio durante todo el semestre

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Postulación de la Institución Educativa a la campaña "Píntalo, el ministerio te lo colorea" del Ministerio de Educación Nacional, un llamado para que la comunidad educativa postule los colegios oficiales en su planta física para que sean priorizados. y modernizados para garantizar mejores condiciones de acceso y permanencia, y aumentar la calidad educativa.

Inicio | Transparencia y Acceso a la Información Pública | Atención y Servicios a la Ciudadanía | Participa | Ministerio | Preescolar, básica y media | Educación superior | Noticias

Inicio > Micrositios Institucionales > **Píntalo el Ministerio te lo colo...**

Píntalo el Ministerio te lo colorea

Activar Window
Ve a Configuración pa

TALENTO HUMANO

Perfiles: Los perfiles del personal docente, directivo y administrativo, se encuentran bien definidos, son coherentes con el PEI y con la normatividad vigente,.

Inducción: La institución cuenta con una estrategia organizada de inducción de docentes nuevos.

Formación y capacitación: La institución participa del programa de formación propuesto por la Secretaría de Educación Municipal, en los temas que responden a problemas identificados y demandas específicas del quehacer pedagógico y convivencial; existen criterios claros para valorar la oferta externa y se cuenta con la vinculación de entidades públicas y privadas para adelantar procesos internos de capacitación.

Asignación Académica: La institución revisa y evalúa continuamente sus criterios de asignación académica de los docentes y realiza los ajustes pertinentes a los mismos, tomando en cuenta los perfiles, el estudio de planta y la matrícula.

TALENTO HUMANO

Perfiles

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ATLÁNTICO ACTA DE REUNIÓN AREA: Subsecretaria Administrativa y Financiera	VERSION 2 03/12/2020 N01_02_F03

Fecha:	Mes	Día	Año	Hora de Inicio:		Hora de Finalización:	
	MARZO	11	2022				

ASISTENTES A LA REUNION

Nombre	Dependencia
Sandra Patricia Barraza Villalba	RECTORA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE C
	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
	PLANTA DOCENTE
	COBERTURA EDUCATIVA
	CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO DE LA REUNION

Analizar y estudiar la Planta de Personal Docente y Directivo Docente de la Institución Educativa Nuestra señora del tránsito de Usiacurí a fin de determinar el número de docentes requeridos para atender la población escolar en el año lectivo 2022 y determinar el número de horas extras requeridas.

DATOS BASICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NATURALEZA EDUCATIVA:	ACADEMICO	Nº RESOLUCIÓN:	00289 feb. 23 2007	JORNADA UNICA:	NO

Niña																			
NA	0		NA	1		NA	6		NA	10		DOCENTES	PREESCOLAR	
				2			7			11			BÁSICA PRIMARIA	
				3			8						BÁSICA SECUNDARIA	
				4			9						MEDIA	
				5									CICLO COMPLEMENTARIO	

INFORMACION DE INFRAESTRUCTURA

Nº SEDES:	1			PREESCOLAR	B. PRIMARIA	B. SECUNDARIA	MEDIA	CICLO
SEDE # 1:	SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL		Nº AULAS SEDE 1:	1	5	5	4	

INFORMACION DE LA JORNADA ESCOLAR

Nº SEDES:	1		SCOLAR/ HORA CLASE EN	MAÑANA	TARDE	ÚNICA	NOCTURNA	DESCRIBIR EN MINUTOS (DEBE ESTAR
SEDE # 1:								

TEMAS TRATADOS

1	Revisar y validar la población que se encuentra asistiendo a la institución educativa y la que aparece registrada en SIMAT. Igualmente, determinar la relación alumno docente para compararla con el parámetro establecido.
2	Determinar el número de coordinadores y orientadores que requiere la institución.

Asignación Académica

DOCENTES	6A	6B	7A	7B	7C	8A	8B	9A	9B	10A	10B	11A	11B	H.S.	H.E.
ANA MARÍA ALCALÁ						1 INGLÉS	3 INGLÉS	3 INGLÉS	3 INGLÉS	3 INGLÉS	3 INGLÉS	3 INGLÉS	3 INGLÉS	22	0
ONILDA BERDUGO	3 INGLÉS	3 INGLÉS	3 INGLÉS	3 INGLÉS	3 INGLÉS									16	0
							3 ESPAÑOL		3 ESPAÑOL					6	
									1 C. LECT					1	
SANDRA BERDUGO						2 INGLÉS								2	2
YOMAIRA POMBO	3 ESPAÑOL	3 ESPAÑOL								3 ESPAÑOL	3 ESPAÑOL	3 ESPAÑOL	3 ESPAÑOL	18	0
										1 C. LECT	1 C. LECT	1 C. LECT	1 C. LECT	4	
TULIA ASMAR			3 ESPAÑOL	3 ESPAÑOL	3 ESPAÑOL	3 ESPAÑOL		3 ESPAÑOL						16	1
	1 C. LECT	1 C. LECT	1 C. LECT	1 C. LECT	1 C. LECT	1 C. LECT	1 C. LECT	1 C. LECT						8	
MILDRED DÍAZ				3 MATEMÁTICA	3 MATEMÁTICA			3 MATEMÁTICA	3 MATEMÁTICA					12	0
									1 ESTADÍSTICA					1	
	1 GEOMETRÍA	1 GEOMETRÍA	1 GEOMETRÍA	1 GEOMETRÍA	1 GEOMETRÍA	1 GEOMETRÍA	1 GEOMETRÍA	1 GEOMETRÍA	1 GEOMETRÍA					8	
JORGE ROJAS	3 MATEMÁTICA	3 MATEMÁTICA	3 MATEMÁTICA			3 MATEMÁTICA	3 MATEMÁTICA							16	0
	1 ESTADÍSTICA	1 ESTADÍSTICA	1 ESTADÍSTICA	1 ESTADÍSTICA	1 ESTADÍSTICA	1 ESTADÍSTICA	1 ESTADÍSTICA							7	
HAYDER ACUÑA										3 MATEMÁTICA	3 MATEMÁTICA	3 MATEMÁTICA	3 MATEMÁTICA	12	0
								1 ESTADÍSTICA		1 ESTADÍSTICA	1 ESTADÍSTICA	1 ESTADÍSTICA	1 ESTADÍSTICA	6	
	1 LÓGICA	1 LÓGICA	1 LÓGICA	1 LÓGICA	1 LÓGICA									6	
ANGEL MENDOZA	1 FÍSICA	1 FÍSICA	1 FÍSICA	1 FÍSICA	1 FÍSICA	1 FÍSICA	1 FÍSICA	1 FÍSICA	1 FÍSICA	4 FÍSICA	4 FÍSICA	4 FÍSICA	4 FÍSICA	26	3
OLIVIA OROZCO								3 BIOLOGÍA	3 BIOLOGÍA	1 BIOLOGÍA	1 BIOLOGÍA	1 BIOLOGÍA	1 BIOLOGÍA	10	2
								1 QUÍMICA	1 QUÍMICA	3 QUÍMICA	3 QUÍMICA	3 QUÍMICA	3 QUÍMICA	14	
LILIANA VIZCAÍNO						3 BIOLOGÍA	3 BIOLOGÍA							6	6
XIOMARA ZAMBRANO	3 BIOLOGÍA	3 BIOLOGÍA	3 BIOLOGÍA	3 BIOLOGÍA	3 BIOLOGÍA									16	0
	1 QUÍMICA	1 QUÍMICA	1 QUÍMICA	1 QUÍMICA	1 QUÍMICA	1 QUÍMICA	1 QUÍMICA							7	
MILENA VEGA			3 C. SOCIALES	3 C. SOCIALES	3 C. SOCIALES	3 SOCIALES	3 SOCIALES							16	0
	1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN							7	
GRACIELA CASTELLANOS		3 C. SOCIALES						3 C. SOCIALES	3 C. SOCIALES	3 FILOSOFÍA	3 FILOSOFÍA	3 FILOSOFÍA	3 FILOSOFÍA	21	1
								1 HISTORIA	1 HISTORIA					2	
EDUARDO SANTACRUZ	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	1 ÉTICA	13	0
	1 C. PAZ	1 C. PAZ	1 C. PAZ	1 C. PAZ	1 C. PAZ	1 C. PAZ	1 C. PAZ	1 C. PAZ	1 C. PAZ					9	
														0	
CARLOS CABARCAS	3 C. SOCIALES									3 SOC Y CIUD.	3 SOC Y CIUD.	3 SOC Y CIUD.	3 SOC Y CIUD.	16	0
	1 HISTORIA	1 HISTORIA	1 HISTORIA	1 HISTORIA	1 HISTORIA	1 HISTORIA	1 HISTORIA							7	
ALEXANDER DONADO E.	2 MÚSICA	2 MÚSICA	2 MÚSICA	2 MÚSICA	2 MÚSICA	2 MÚSICA	2 MÚSICA	2 MÚSICA	2 MÚSICA	1 MÚSICA	1 MÚSICA	1 MÚSICA	1 MÚSICA	22	0
ARACELIS CEPEDA	1 INFORMÁTICA	1 INFORMÁTICA	1 INFORMÁTICA	1 INFORMÁTICA	1 INFORMÁTICA	2 INFORMÁTICA	2 INFORMÁTICA	2 INFORMÁTICA	2 INFORMÁTICA	1 INFORMÁTICA	1 INFORMÁTICA	1 INFORMÁTICA	1 INFORMÁTICA	17	1
								1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN	1 RELIGIÓN	8	
HENRY VILLADIEGO	2 ED. FÍSICA	2 ED. FÍSICA	2 ED. FÍSICA	2 ED. FÍSICA	2 ED. FÍSICA	2 ED. FÍSICA	2 ED. FÍSICA	2 ED. FÍSICA	2 ED. FÍSICA	1 ED. FÍSICA	1 ED. FÍSICA	1 ED. FÍSICA	1 ED. FÍSICA	22	0
TOTAL H.S.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	380	16

TALENTO HUMANO

Pertenencia del personal vinculado:

El personal vinculado está identificado con la institución: comparte la filosofía, principios, valores y objetivos, y está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor.

Evaluación de desempeño:

Se dio apertura al proceso de evaluación anual de desempeño de los docentes del decreto 1278 y se estableció un cronograma de seguimiento, el cual se ha cumplido sin contratiempos.

Estímulos: La institución ha realizado algunas actividades de reconocimiento al personal vinculado, de acuerdo con iniciativas aisladas.

Bienestar del talento humano:

La institución ha realizado algunas actividades orientadas a la integración y bienestar del personal vinculado, también han participado de los espacios propuestos desde la Secretaría de Educación departamental.

APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

Presupuesto anual del fondo de servicios educativos (FSE):

Relación presupuestal de ingresos

- **INGRESOS**

VALOR PRESUPUESTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO: **$ 88’387.000**

VALOR TOTAL RECIBIDO PARA EL AÑO 2025 SGP: ***$139.091.445***

SGP (RESOL. 006171 27 MAR 2025): $89.642.306

FORMACIÓN INTEGRAL $43.111.900

DOTACIÓN PRIMERA INFANCIA $ 6.337.239

RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENE 01 A JUN 30: **$ 3.792**

RECURSOS DEL BALANCE AÑO 2024: **$ 2.063.258,40**

INGRESO TOTAL: ***$141.158.495,40***

Ejecución presupuestal de gastos

RELACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025

PRESUPUESTO INICIAL: $141.158.495,40
VALOR EJECUTADO: $ 78.955,500 56%

DETALLES		
Industria y comercio ICA 2024		$ 528.000
Comisiones hon. y ser.: (Servicios contador)		$ 15.720.000
Actividades pedagógicas, científicas culturales y deportivas:		$ 8.330.000
Impresos y publicaciones. (Exógena DIAN):		$ 1,100,000
Materiales y suministros de ferretería:		$ 7.090.885
Mantenimiento:		$ 33.668.000
-Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados	$3.305.000	
-Resane y pintura de paredes en salones y áreas comunes	$7.370.000	
-Reparación y pintura de rejas, puertas, ventanas y protectores	$2,993,000	
-Mantenimiento de cubiertas, cielo rasos, desagües, canales	$4.000.000	
-Trabajos de fontanería y plomería en las instalaciones de aguas limpias, aguas servidas y drenaje, Desmonte, fumigación y poda de árboles, desmonte de techo 8A	$5.500.000	
-Mantenimientos eléctricos	$6.500.000	
-Mantenimiento pupitres	$4.000.000	
Papelería y suministros para oficina		$ 9.977.250
Póliza todo riesgo pyme integral:		$ 2.541.365

RESUMEN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 1er SEMESTRE DEL AÑO 2024

RESUMEN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 1er SEMESTRE DEL AÑO 2024

INGRESO PRESUPUESTADO: $ 88'387.000

INGRESO RECIBIDO: $141.158.495,40

- EJECUCION DE INGRESOS: ***$141.158.495,40***
- EJECUCION DE GASTOS: ***$ 78.955,500***

- SALDO DISPONIBLE A EJECUTAR EN EL 2DO SEMESTRE:

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	***$23.116.856,40***
FORMACIÓN INTEGRAL	***$32.748.900,00***
DOTACIÓN PRIMERA INFANCIA	***$ 6.337.239,00***

Ejecución presupuestal de gastos a 30 de junio de 2025

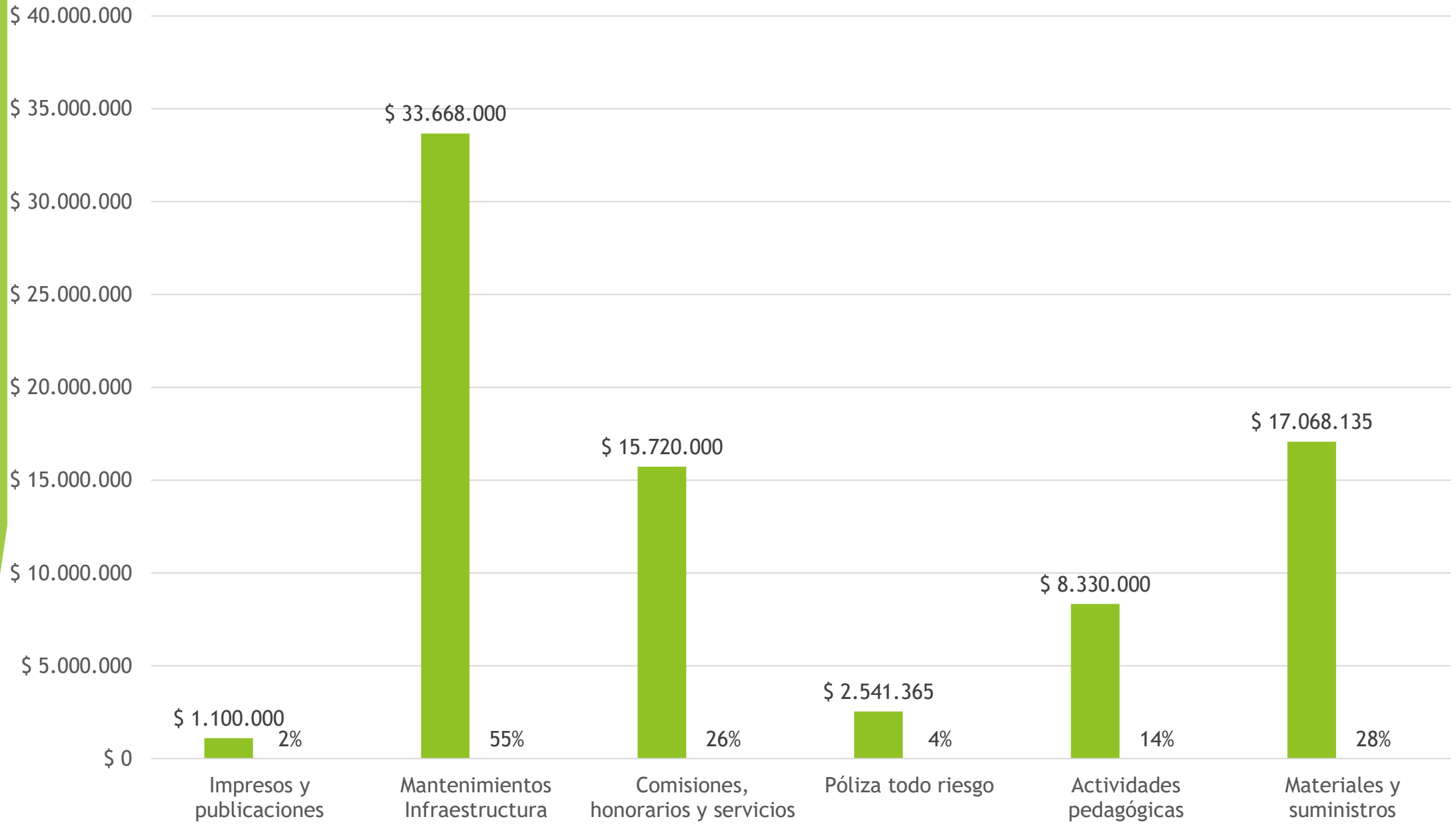

RESUMEN GASTOS PROYECTADOS 2do SEMESTRE DEL AÑO 2025

DOTACIÓN PRIMERA INFANCIA
FORMACIÓN INTEGRAL (Proyectos):
- Pequeños en movimiento; Transición y primer grado.
- Desafíos científicos para mentes curiosas. Tercer grado
- X-Team; Innovación y Robótica: 5A y Secundaria
- Emprendimiento: Primaria y secundaria
- MostrArte, Proyecto de Lectura, escritura y oralidad.: primaria
- Music kids; Sonidos ancestrales: Primaria y secundaria.

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS
ACTUALIZACIÓN HOSTING PLATAFORMA ACADÉMICA
REPARACIÓN DAÑOS IMPREVISTOS POR COMEJÉN (TECHOS EN 8A, 11A, 11B y 9A)
DIPLOMAS Y ACTAS
PREMIACIÓN MEJORES ESTUDIANTES

Control fiscal: Informe financiero y contable trimestral a Secretaría de Educación Departamental y Alcaldía municipal

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 06 de agosto de 2025

ATL2025ER014415
ATL2025EE014521

Señor(A)
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
iespccascajal@iespcc.edu.co
Sabanalarga, Atlántico

Asunto: RESPUESTA A REVISION INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Buenos días: Cordial saludo

Señor(a) rector (a)

Con la presente le informamos que se recibió el informe del segundo trimestre del año en curso, este sin ninguna observación por parte del funcionario (MR) que realizó la verificación; así mismo se le comunica que el contenido de la documentación es responsabilidad de la I.E.

Agradecemos el cumplimiento de la entrega.

Atentamente,

SOL MERYS BARRAZA SANTA CRUZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PRESUPUESTO

Proyectó: SOL MERYS BARRAZA SANTA CRUZ
Revisó: SOL MERYS BARRAZA SANTA CRUZ

Anexos:

INFORME FINANCIERO 2° TRIMESTRE AÑO 2025

INFORME FINANCIERO 2° ...

Sandra Patricia Barraza VillafaNe
Para: alcaldia@sabanalarga-atlantico.gov.co
Vie 01/08/2025 8:46

INFORME FINANCIERO 2° TR...
27 MB

Cordial saludo,

Adjunto envío informe financiero del 2do trimestre del año 2025 de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 19 del decreto 4791 de diciembre 19 de 2008.

Cordialmente,

Sandra Patricia Barraza Villafañe
Rectora Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal
Sabanalarga - Atlántico

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Componente 4: GESTIÓN COMUNITARIA

Accesibilidad

Atención Educativa Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación:

Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos: Se diseñó el proyecto etnoeducativo y se fijó el cronograma de actividades a desarrollar durante el segundo semestre de 2025.

Necesidades y expectativas de los estudiantes:

Proyecto de vida:

Se trabaja desde el área de Ética y valores con nuestros estudiantes de secundaria y media, y de manera aislada con algunos grupos de básica primaria. Desde el programa para la transformación de la media, y con el fin de obtener mayor información sobre las habilidades y competencias de los estudiantes, se aplicó una encuesta de intereses, para obtener información que permita conocer los intereses vocacionales de la comunidad estudiantil y de esta manera buscar estrategias para realizar alianzas con instituciones como el Sena, que permitan ofertar programas relacionados con los intereses vocacionales y las necesidades de la comunidad.

Accesibilidad

Proyecto de orientación socio ocupacional (POSO)

Proyección a la comunidad

Escuela para madres y padres de familia y cuidadores: Se han adelantado talleres a los padres de familia que abarcan temas como la inteligencia emocional en la familia, pautas de crianza, tips para promover la crianza positiva, prevención del suicidio, entre otros, tomando en cuenta lo contenido en la Ley 2025 del 23 de julio de 2020, sobre los lineamientos para la implementación de las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores.

Uso de la planta física y de los medios: La planta física se encuentra al servicio de la comunidad, siendo sede de capacitaciones y reuniones de la Junta de Acción comunal.

Se brindaron también los espacios para las reuniones de la empresa Enel Group e ISAGEN con la comunidad.

Servicio social estudiantil: Procesos ambientales, Escuela de padres al barrio, Convivencia Ciudadana, Sentido de pertenencia, alfabetización y actividades deportivas.

Proyección a la comunidad

Escuela para padres, madres y/o cuidadores

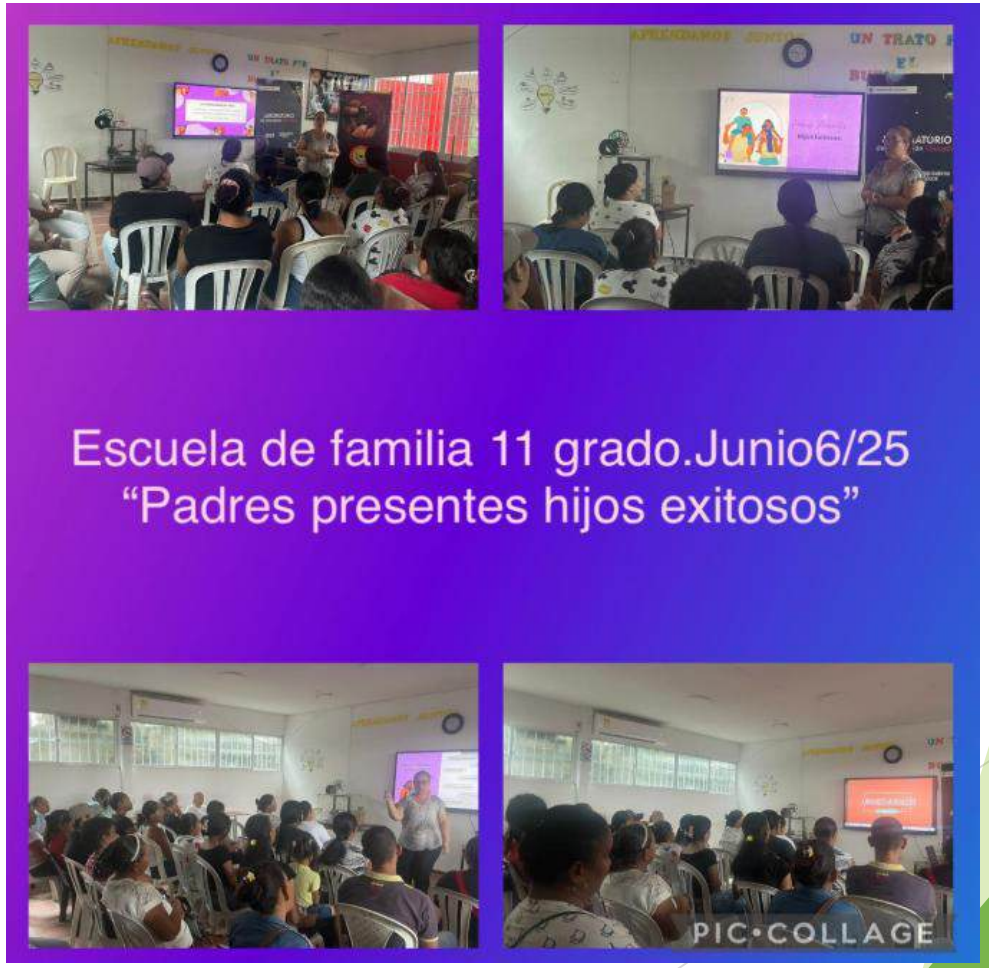

Prevención de riesgos

Prevención de riesgos físicos:

Gestión ante las administraciones municipal y departamental

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Cascajal, Sabanalarga – Atlántico, junio 13 de 2022

SEÑORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
ATN: Mgtr MARÍA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
Secretaria de educación departamental
Barranquilla

Referencia/ Petición: intervención urgente de la infraestructura de la Institución Educativa San Pedro Claver

A través del presente hacemos uso del derecho consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia, cuyo objeto y finalidad principal, es el de: pedir muy respetuosamente que se delante de carácter urgente las intervenciones y adecuaciones requeridas en la infraestructura de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, Identificado con NIT 802014604-9 y Código DANE 208638000075, ubicado en la cra 16 No 14-32 corregimiento de Cascajal, Sabanalarga-Atlántico, debido a fallas estructurales que se han venido agudizando por la ola invernal y que representan un peligro inminente para la comunidad educativa.

1. Reparación estructural de los cimientos y paredes de los salones del bloque 1 de la institución, en el cual ya se encuentran dos salones inhabilitados por las grietas profundas en pisos y paredes.
2. Reconstrucción de un tramo del muro de cerramiento que se encuentra en mal estado y a punto de colapsar, lo que se ha agudizado por la temporada invernal.
3. Reparación estructural de los cimientos del bloque 5, ya que se está hundiendo el piso.

En conexidad con sus obligaciones y competencias, respecto de su calidad de Secretaria de Educación, es decir, órgano superior de salvaguarda de la educación de calidad en punto de sus funciones. Acudo a su despacho en aras de materializar, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, y artículo 11 de la ley 1098 de 2006. Conexos a su vez con sus competencias, para acompañar y garantizar, que se cumpla inexcusablemente con el respeto por los derechos prevalentes y el interés superior del menor y garantizar, el supremo derecho a la vida, la salud y la integridad de la planta docente a su digno

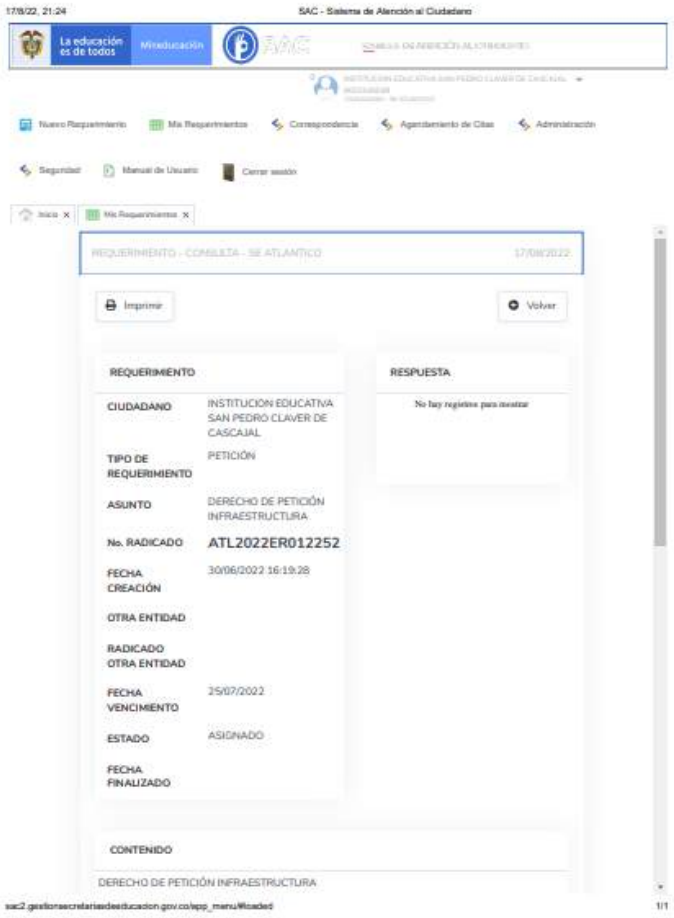

Prevención de riesgos

Prevención de riesgos físicos:

Gestión ante las administraciones municipal y departamental

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Sabanalarga, diciembre 19 2024

SEÑORES:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
ATN: Mgtr. EYTON DANIEL BARRIOS TORRES
Secretario de educación departamental
Barranquilla - Atlántico

Solicitud: Vigilancia Institución Educativa

La rectora de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, haciendo uso del DERECHO DE PETICIÓN, consagrado en el artículo 23° de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 5° y siguientes del Código Contencioso Administrativo, de forma respetuosa solicita:

HECHOS

Con la presente solicito reinstaurar la vigilancia en horario nocturno y los fines de semana, como se venía prestando por medio de la empresa privada y que fue retirada desde el año 2023, esto debido a los constantes hurtos y actos vandálicos de los que ha sido objeto la institución.
El hurto de más de 200 mts. de cable eléctrico que dejó todo un bloque sin energía, lo cual debió ser reparado con los escasos recursos de gratuidad con los que contamos, representando detrimento patrimonial, esto sumado al hurto de las tuberías de cobre de los aires, una reja, las llaves de los lavamanos, bombillos, lámparas, tres ventiladores de pared, un tanque elevado.
La institución cuenta con 77 ventiladores de pared nuevos y un televisor de 52" adquiridos con los recursos de gratuidad, más un televisor y CPU donados por el sector privado, 75 portátiles, un televisor y una impresora 3D donados por CPE, gobernación y alcaldía.

PETICIÓN

Por todo lo anterior, hago un respetuoso llamado para que se asigne personal de vigilancia constante y suficiente, las 24 horas del día, los siete días a la semana en la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, Sabanalarga-Atlántico, y a su vez le recuerdo la responsabilidad de su despacho, por acción, omisión y/o negligencia administrativa, ante cualquier hurto, acto vandálico y demás hechos de esta naturaleza que se presente.

Cordialmente,
Sandra Barraza V.

Sandra Patricia Barraza Villafañe
Cc 32850604
Rectora IE San Pedro Claver de Cascajal, Sabanalarga-Atlántico
Correo electrónico para notificaciones: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Sabanalarga, octubre 28 2024

SEÑORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL ATLÁNTICO
ATN: Abg.do LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
Secretario de Educación Departamental
Barranquilla – Atlántico

Asunto: Necesidades de intervención infraestructura

Respetuoso saludo.

A través de la presente me permito solicitar nuevamente la posibilidad de intervenir la infraestructura de nuestra institución educativa, y de manera especial la cocina y comedor escolar, ya que se requieren adecuaciones de carácter urgente que permitan dar continuidad al funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, un beneficio que nuestros niños, niñas y jóvenes necesitan con suma urgencia y al cual tienen derecho por pertenecer a un contexto vulnerable, con un alto índice de pobreza y desempleo.
Conocemos su compromiso con la niñez y sabemos también que reconoce la importancia que tiene la educación en el desarrollo de un pueblo, es por ello que esperamos de usted todo el apoyo necesario para brindar a nuestros estudiantes una educación en condiciones de calidad.
Nuestra institución educativa acoge un total de 717 estudiantes para el presente año lectivo, desafortunadamente la cocina y el comedor escolar no cumplen con los requerimientos mínimos para funcionar de manera óptima, como quedó evidenciado en la visita realizada por INVIMA el día 28 de octubre y consignada en acta recibida hoy martes 29 de octubre y que anexamos a la presente.
Adicionalmente, le informo que en estos momentos tenemos muchas dificultades para poder prestar el servicio educativo de manera adecuada, ya que desde el año 2020 tenemos inhabilitados dos salones de clases, razón por la cual dos grupos de estudiantes de secundaria y dos grupos de primaria se quedan sin aula y deben recibir sus clases de manera incómoda en el comedor y el patio salón, expuestos al ruido, las altas temperaturas y a los inconvenientes en las temporadas de lluvias.
También es prioritaria la intervención de un tramo de 10mts del muro de cerramiento que se encuentra en evidente riesgo de colapsar y que representa un peligro inminente para todos los miembros de la comunidad.
El drenaje de las fosas sépticas también es prioritario, ya que se encuentran rebosadas y las aguas negras salen a la vía pública generando malestar entre los vecinos.
Solicito de manera cordial su valiosa colaboración para atender estos requerimientos de manera urgente, y evitar así que se vea afectada la prestación del servicio educativo durante el presente año escolar, y que podamos concentrar nuestras energías en brindar a nuestros niños, niñas y jóvenes la mejor educación en condiciones mínimas.
Esperamos contar con el apoyo requerido para el bienestar de nuestra comunidad educativa. Nos comprometemos a continuar desempeñando nuestro deber con responsabilidad y transparencia, trabajando de la mano en su administración para lograr una educación de calidad en nuestro departamento.

Atentamente,
Sandra Barraza V.

SANDRA PATRICIA BARRAZA VILLAFAÑE
Rectora Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal
Sabanalarga – Atlántico

Dirección: Carrera 16 No. 14 – 32 - E-mail: iespccascajal@iespcc.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Cascajal, Sabanalarga – Atlántico, abril 03 de 2024

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA
ATN: Abgdo. JOSÉ ELIAS CHAMS CHAMS
Alcalde municipal
Sabanalarga - Atlántico

Referencia/ Necesidades Institución Educativa

Cordial saludo.

Es nuestro deber manifestar las dificultades de infraestructura que presenta la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, para que sean tomadas en cuenta y subsanadas con urgencia, con miras a garantizar el desarrollo del calendario escolar de la presente vigencia 2024 y brindar a nuestros estudiantes las condiciones mínimas requeridas para garantizar su seguridad al interior de la institución y brindar educación de calidad que nos permita acortar las brechas de desigualdad para nuestros niños, niñas y jóvenes del sector rural:

El corregimiento de Cascajal cuenta con una sola institución educativa, de carácter oficial, que brinda los servicios de educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, para la vigencia 2024 contamos con 31 docentes y 723 estudiantes matriculados, una relación técnica Alumno/Docente de 23.32.

Nivel	2021	2022	2023	Actual
Transición	50	49	52	56
Primaria	356	341	331	326
Secundaria	286	261	282	244
Media	102	98	101	95
Total	**794**	**749**	**766**	**721**

Como se puede evidenciar en el cuadro comparativo anterior, nuestra matrícula para el año 2024 disminuyó debido a que tenemos dos salones inhabilitados por el grave deterioro estructural que presentan, y que ponen en riesgo la seguridad de docentes y estudiantes, aún con la matrícula actual, tenemos un grupo de estudiantes recibiendo sus clases en el laboratorio, otro en la sala de informática y otro en el comedor escolar. Esto ha ocasionado que muchos niños y niñas en edad escolar se encuentren por fuera del sistema educativo, ya que no cuentan con recursos económicos para costear

Dirección Carrera 16 No. 14 – 32 - E-mail: iespccascajal@iespcc.edu.co

Activar Windows
Ve a Configuración para

Prevención de riesgos

Prevención de riesgos físicos:

Gestión ante las administraciones municipal y departamental

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Sabanalarga, enero 10 2024

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA
ATN: Abg.do JOSÉ ELIAS CHAMS CHAMS
ALCALDE MUNICIPAL
Sabanalarga – Atlántico

ALCALDÍA DE SABANALARGA
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
ARCHIVO
RECIBIDO
10 ENE 2024 2:15 pm

Asunto: Necesidades en infraestructura y dotación

Respetuoso saludo,

A través de la presente me permito expresar mis más sinceras felicitaciones por el inicio de un nuevo periodo como Alcalde de nuestro municipio durante el periodo 2024 - 2027.
El pueblo sabanalarguero demuestra nuevamente su confianza en usted, por el compromiso, la dedicación y el liderazgo que siempre ha mostrado al servicio de nuestra comunidad.

Conocemos su visión y sabemos también que reconoce la importancia que tiene la educación en el desarrollo de un pueblo, es por ello que esperamos de usted todo el apoyo necesario para brindar a nuestros estudiantes una educación en condiciones de calidad.

Nuestra institución educativa acoge en promedio 800 estudiantes cada año, desafortunadamente en estos momentos tenemos muchas dificultades para poder prestar el servicio educativo de manera adecuada, ya que desde el año 2020 tenemos inhabilitados dos salones de clases, razón por la cual dos grupos de estudiantes de secundaria y dos grupos de primaria se quedan sin aula y deben recibir sus clases de manera incómoda en el comedor y el patio salón, expuestos al ruido, las altas temperaturas y a los inconvenientes en las temporadas de lluvias.
Así mismo, tenemos un déficit de 120 pupitres de estudiantes, también se requiere un total de 18 sillas y escritorios para los docentes, ya que éstos tampoco cuentan con tan necesario recurso con el cual trabajar de manera digna en los 14 salones de clases, las salas de informática, innovación y audiovisuales, y laboratorio.
También es prioritaria la intervención de un tramo de 10mts del muro de cerramiento que se encuentra en evidente riesgo de colapsar y que representa un peligro inminente para todos los miembros de la comunidad.
Solicito de manera cordial su valiosa colaboración para atender estos requerimientos de manera urgente, y evitar así que se vea afectada la prestación del servicio educativo durante el presente año escolar, y que podamos concentrar nuestras energías en brindar a nuestros niños, niñas y jóvenes la mejor educación en condiciones mínimas.
Esperamos que con usted este nuevo periodo en la alcaldía sea constructivo y fructífero, por el bienestar de nuestra comunidad educativa. Nos comprometemos a desempeñar nuestro papel como institución educativa con responsabilidad y transparencia, trabajando de la mano con su administración para lograr una educación de calidad en nuestro municipio.

Atentamente,

Sandra Barraza V.
SANDRA PATRICIA BARRAZA VILLAFAÑE
Rectora Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal
Sabanalarga – Atlántico
Carrera 16 No. 14 – 32 - E-mail: iespcascajal@hotmail.com - Cel: 3104716140

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Ciudad y fecha: Sabanalarga, mayo 21 2025

Señores:
Secretaría de Educación Departamental Atlántico
Abg.do LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
Secretario de Educación Departamental
Barranquilla - Atlántico

Ref. Derecho de Petición.

Respetuoso saludo.

La rectora de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, haciendo uso del DERECHO DE PETICIÓN, consagrado en el artículo 23° de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 5° y siguientes del Código Contencioso Administrativo, de forma respetuosa solicita:

HECHOS

1. La institución ha solicitado en reiteradas oportunidades en comunicación escrita el drenaje de las fosas sépticas, sin que a la fecha se haya llevado a cabo, como consecuencia de la falta de un alcantarillado eficiente que permita el desagüe adecuado de aguas negras en el corregimiento de Cascajal, jurisdicción del municipio de Sabanalarga.
2. Las aguas negras se encuentran brotando de las fosas sépticas de manera constante, generando daños a la infraestructura, brote de malos olores, proliferación de insectos y riesgo de posibles infecciones asociadas a los mismos.
3. Atención a población menor de edad con mayor vulnerabilidad a los riesgos descritos anteriormente.
4. La fosa séptica del baño de estudiantes se encuentra ubicada a pocos metros de la cocina de la institución y presenta filtración de aguas negras por daño estructural, por lo cual se requiere su intervención.
5. Es de competencia de la Gobernación del departamento del Atlántico solucionar los problemas sanitarios, ambientales y de salubridad pública derivados del desbordamiento de aguas negras por la falta de un alcantarillado, al igual que la conformación de un equipo administrativo interdisciplinario que inicie las gestiones requeridas para que se proyecten los recursos presupuestales que garanticen la intervención de la fosa séptica del baño de los estudiantes, por las razones mencionadas anteriormente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Dirección: Carrera 16 No. 14 – 32 - E-mail: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 2°: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.
El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Dirección: Carrera 16 No. 14 – 32 - E-mail: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.
Para facilitar la resolución de lo solicitado estoy adjuntando copia de las comunicaciones enviadas a su despacho hasta la fecha.

PETICIONES

Por lo anterior, se solicita muy respetuosamente:

1. Realizar el drenaje urgente de las tres fosas sépticas de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL, ubicada en la carrera 16 No 14-32, las cuales se encuentran rebosadas y arrojando aguas negras al interior de la institución y a la vía pública, lo que genera inconformismo y malestar en la comunidad circunvecina y que puede afectar la salud de estudiantes y demás miembros de nuestra comunidad educativa, con el objetivo de garantizar EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE NUESTROS ESTUDIANTES, consagrado en la Constitución política de Colombia.
2. Proyectar recursos para la intervención de la fosa séptica de los baños de estudiantes, ya que presenta filtración constante.
3. Garantizar el drenaje trimestral a las fosas sépticas de la institución.

NOTIFICACIONES

Recibiré correspondencia y notificaciones en respuesta al presente derecho de petición, dentro de los términos de ley en la Cra 16 No 14-32 Corregimiento de Cascajal o al correo: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

Esperando de usted una pronta y efectiva respuesta a la presente petición, se suscribe muy atentamente.

Por la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal

Sandra Barraza V.
Sandra Patricia Barraza Villafañe
Rectora

Dirección: Carrera 16 No. 14 – 32 - E-mail: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

Prevención de riesgos

Prevención de riesgos psicosociales:

Seguridad vial

Prevención del suicidio

PROYECCIONES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025

Proyectos futuros

Continuar la gestión ante las entidades competentes: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Departamental y Alcaldía municipal, para la intervención de los daños estructurales que presenta la institución.

Muro de cerramiento

Aulas de clases

Proyectos futuros

-Promover la apropiación del direccionamiento y horizonte institucional:

-Promover el Sentido de pertenencia en nuestra comunidad educativa.

-Seguimiento a los planes y proyectos en ejecución.

-Seguimiento a los egresados.

-Continuar la gestión para la reactivación del proyecto musical y conformación de la banda Rítmico marcial.

-Postulación de predio para ampliación o construcción de nueva infraestructura.

-Continuar la gestión de la intervención de los daños estructurales en dos salones de clases y muro de cerramiento de la institución.

-Orientar a los padres de familia interesados en la conformación de una Asociación de padres de familia, sobre las normas vigentes.

Respuestas a la sesión de preguntas

Respuestas a la sesión de preguntas

¿Acciones adelantadas a nivel institucional para la prevención de riesgos psicosociales?

R/ Hemos adelantado acciones de prevención desde las tutorías de grupo y el departamento de orientación escolar, atención a las situaciones que afectan la convivencia que se presentan de manera inmediata por docentes, coordinador, orientación y si se requiere, en el comité de convivencia institucional.

Se hicieron los reportes respectivos en la plataforma SIUCE y a la secretaría de salud, ICBF o Comisaría de familia de los casos difíciles o situaciones tipo III.

Así mismo, se revisó y modificó nuestro manual de convivencia, conforme a las normas vigentes, las modificaciones fueron socializadas con padres de familia y estudiantes en la primera semana del año escolar.

Respuestas a la sesión de preguntas

¿Acciones adelantadas para la intervención de las dos aulas y muro de cerramiento con daños estructurales que representan un gran riesgo para la seguridad de nuestros estudiantes y la intervención de la infraestructura eléctrica?

R/ Los recursos de gratuidad recibidos por la institución son insuficientes para la intervención de requieren los daños estructurales que presentan las dos aulas de clases y el muro de cerramiento, éstas son competencia de la Gobernación del Atlántico y Alcaldía Municipal de Sabanalarga. Cada año y varias veces al año se pasan oficios a las administraciones municipal y departamental solicitando la intervención de la infraestructura en mal estado, hemos recibido constantes visita de funcionarios del área de infraestructura, inclusive de los contratistas de la gobernación sin solución a la fecha, desde la gobernación informan que se firmó una adición presupuestal de Siete mil millones de pesos al contrato para la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura educativa, y que la institución se encuentra incluida en instituciones focalizadas.

Respuestas a la sesión de preguntas

¿Qué acciones se están llevando a cabo para bajar el índice de deserción y repitencia actual?

R/ Se está haciendo seguimiento a los estudiantes en riesgo de reprobación o deserción, citando a los padres y comprometiéndolos mediante la firma de actas, también se han adelantado visitas domiciliarias, este año se ha avanzado significativamente hacia los resultados esperados.

Respuestas a la sesión de preguntas

1. ¿Qué pasó con los instrumentos de la banda de paz de la institución?

R/ En el año 2005 la banda de paz fue fundada gracias a la donación de instrumentos del alcalde Juan Acuña Colpas, estuvo activa desde entonces, sin embargo, cuando llegué a ocupar mi cargo como rectora de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, no encontré ningún instrumento en las instalaciones de la institución, éstos estaban en poder de los músicos, tres madres de familia se dieron a la tarea de recogerlos (Las señoras Grisminia Gutiérrez, Maibelin Herrera y Yasmin Mendoza), éstos se recibieron en la institución y el señor José Damián González me recomendó a una persona de Baranoa para que los revisara, en el diagnóstico que realizó el señor me informa que dichos instrumentos se encontraban en mal estado y que ya habían cumplido su vida útil (ya tenían 12 años de uso), que no recomendaba invertir en su mantenimiento, muy pocos instrumentos pudieron recibir mantenimiento superficial o cambio de algunos componentes externos como correas etc.

Respuestas a la sesión de preguntas

¿Qué pasó con los instrumentos de la banda de paz de la institución?

Para que la banda acompañara el desfile de faroles ese año se devolvieron a los músicos, quienes en su mayoría eran egresados, los pocos instrumentos existentes que aún funcionaban, y se completó la banda con lo que los representantes de la banda llamaban "refuerzos" músicos de Sabanalarga a quienes la institución le pagaba transporte y refrigerios, cabe destacar que ya se venía realizando de esta manera en años anteriores.

En 2023 se conformó una nueva junta directiva para la administración de la banda, las madres de familia que conformaron la nueva junta iniciaron la tarea de recolectar los instrumentos, pero solo recibieron 3.

Se pasaron proyectos a la Alcaldía Municipal, Gobernación Departamental y empresas del sector privado como Enel Group, Lewis Energy e ISAGEN.

Respuestas a la sesión de preguntas

¿Porque no se han comprado escritorios y sillas para docentes?

R/ Los recursos recibidos por la institución son insuficientes para cubrir todas las necesidades, es por esto que se hace necesario priorizar la inversión desde el consejo directivo y se han asignado los recursos a necesidades que revisten mayor urgencia, se han hecho solicitudes a Gobernación y Alcaldía para solicitar dotación de puestos de trabajo para docentes y para estudiantes sin que a la fecha hayamos obtenido respuesta positiva.

¿Por qué si la tarima del patio salón tiene algunas partes desprendidas, se pintó sobre lo dañado?

R/ Las partes desprendidas no se pintaron, únicamente las partes que se encuentran en perfecto estado o las que fueron resanadas, las partes desprendidas de la tarima se arreglarán en el segundo semestre junto con la adecuación de las rampas de acceso para personas con movilidad reducida.

Soy claveriano
soy parte del cambio, unidos
somos más fuertes.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DOCENTES

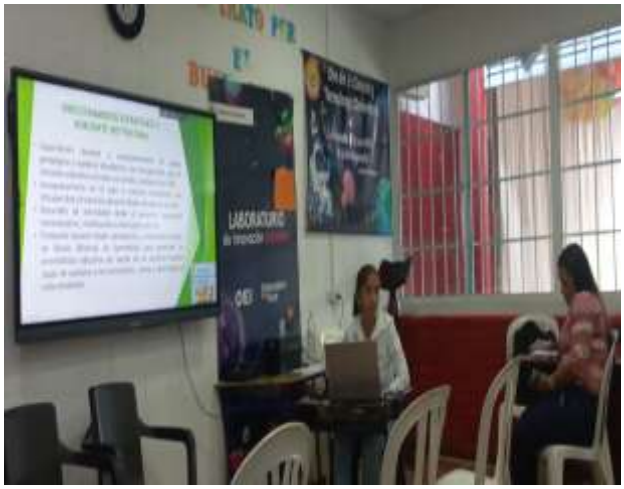

CONSEJO DE PADRES

CONSEJO ESTUDIANTIL

IE San Pedro Claver De Cascajal
23 de agosto a la 1:06 p. m. ·

Apreciada comunidad claveriana, están todos cordialmente invitados.

Ver estadísticas

Crear anuncio

MES	DÍA	AÑO
agosto	31	2025

Asistentes (Ver lista anexa)	Consejo Estudiantil
Lugar de la reunión	Salón de Innovación
Fecha de la reunión	26/08/2025
Hora de inicio de la reunión	7:30 a.m.
Hora de terminación de la reunión	9:30 a.m.

Asistentes (Ver lista anexa)	Consejo de Padres
Lugar de la reunión	Salón de Innovación
Fecha de la reunión	28/08/2025
Hora de inicio de la reunión	7:30 a.m.
Hora de terminación de la reunión	9:30 a.m.

Asistentes (Ver lista anexa)	Asamblea de docentes
Lugar de la reunión	Salón de Innovación
Fecha de la reunión	29/08/2025
Hora de inicio de la reunión	7:30 a.m.
Hora de terminación de la reunión	9:30 a.m.

Orden del día:

1. Oración.
2. Bienvenida
3. Lectura del orden del día
4. Informe de gestión
   a. Gestión Directiva
   b. Gestión Académica
   c. Gestión Administrativa y financiera
   d. Gestión Comunitaria
5. Sesión de preguntas y respuestas
6. Compromisos

Desarrollo

1. Ponemos en las manos del Señor nuestro Dios el desarrollo de la reunión, con una oración a cargo de la rectora.
2. Damos la bienvenida a los asistentes, se inicia el registro de asistencia y agradecemos a los presentes por atender el llamado.
3. Se procede a leer el orden del día, no se reciben sugerencias para su modificación.
4. Conforme a lo previsto, hacemos la presentación del informe de gestión, con el objetivo de mostrar a los presentes, de manera clara y transparente, las acciones adelantadas durante la vigencia correspondiente al primer semestre del año 2025 y los resultados obtenidos producto de nuestra gestión y permitir recibir aportes para el mejoramiento continuo.

El informe de gestión presentado comprende las acciones adelantadas en cada una de las áreas de gestión que componen nuestro Proyecto Educativo Institucional:

a) Gestión Directiva
b) Gestión Académica
c) Gestión Administrativa y Financiera
d) Gestión comunitaria

(Ver informe de gestión anexo)

5. Abrimos la sesión de preguntas, las cuales fueron agrupadas por temáticas para ser respondidas de manera inmediata:

¿Acciones adelantadas a nivel institucional para la prevención de riesgos psicosociales?

R/ Hemos adelantado acciones de prevención desde las tutorías de grupo y el departamento de orientación escolar, atención a las situaciones que afectan la convivencia que se presentan de manera inmediata por docentes, coordinador, orientación y si se requiere, en el comité de convivencia institucional.
Se hicieron los reportes respectivos en la plataforma SIUCE y a la secretaría de salud, ICBF o Comisaría de familia de los casos difíciles o situaciones tipo III.
Así mismo, se revisó y modificó nuestro manual de convivencia, conforme a las normas vigentes, las modificaciones fueron socializadas con padres de familia y estudiantes en la primera semana del año escolar.

¿Acciones adelantadas para la intervención de las dos aulas y muro de cerramiento con daños estructurales que representan un gran riesgo para la seguridad de nuestros estudiantes y la intervención de la infraestructura eléctrica?

R/ Los recursos de gratuidad recibidos por la institución son insuficientes para la intervención de requieren los daños estructurales que presentan las dos aulas de clases y el muro de cerramiento, éstas son competencia de la Gobernación del Atlántico y Alcaldía Municipal de Sabanalarga. Cada año y varias veces al año se pasan oficios a las administraciones municipal y departamental solicitando la intervención de la infraestructura en mal estado, hemos recibido constantes visita de funcionarios del área de infraestructura, inclusive de los contratistas de la gobernación sin solución a la fecha, desde la gobernación informan que se firmó una adición presupuestal de Siete mil millones de pesos al contrato para la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura educativa, y que la institución se encuentra incluida en instituciones focalizadas.

¿Qué acciones se están llevando a cabo para bajar el índice de deserción y repitencia actual?

R/ Se está haciendo seguimiento a los estudiantes en riesgo de reprobación o deserción, citando a los padres y comprometiéndolos mediante la firma de actas, también se han adelantado visitas domiciliarias, este año se ha avanzado significativamente hacia los resultados esperados.

¿Por qué se dejó acabar la banda de paz?

R/ En el año 2005 la banda de paz fue fundada gracias a la donación de instrumentos del alcalde Juan Acuña Colpas, estuvo activa desde entonces, sin embargo, cuando llegué a ocupar mi cargo como rectora de la Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal, no encontré ningún instrumento en las instalaciones de la institución, éstos estaban en poder de los músicos, tres madres de familia se dieron a la tarea de recogerlos (Las señoras Grisminia Gutiérrez, Maibelin Herrera y Yasmin Mendoza), éstos se recibieron en la institución y el señor José Damián González me recomendó a una persona de Baranoa para que los revisara, en el diagnóstico que realizó el señor me informa que dichos instrumentos se encontraban en mal estado y que ya habían cumplido su vida útil (ya tenían 12 años de uso), que no recomendaba invertir en su mantenimiento, muy pocos instrumentos pudieron recibir mantenimiento superficial o cambio de algunos componentes externos como correas etc.
Para que la banda acompañara el desfile de faroles ese año se devolvieron a los músicos, quienes en su mayoría eran egresados, los pocos instrumentos existentes que aún funcionaban, y se completó la banda con lo que los representantes de la banda llamaban “refuerzos” músicos de Sabanalarga a quienes la institución le pagaba transporte y refrigerios, cabe destacar que ya se venía realizando de esta manera en años anteriores.
En 2023 se conformó una nueva junta directiva para la administración de la banda, las madres de familia que conformaron la nueva junta iniciaron la tarea de recolectar los instrumentos, pero solo recibieron 3.
Se pasaron proyectos a la Alcaldía Municipal, Gobernación Departamental y empresas del sector privado como Enel Group, Lewis Energy e ISAGEN, se continuará gestionando la donación de instrumentos para la reactivación de éste importante proyecto musical de la institución.
En el año 2024 se radicó nuevamente el proyecto a la alcaldía y recibimos información de que ya

estaba aprobado, pero luego del cambio de la secretaria de educación ningún funcionario me daba razón respecto a la entrega de instrumentos, éste año se presentará nuevamente el proyecto a la alcaldía, gobernación, ministerio de cultura y empresas del sector privado, a fin de poder contar nuevamente con este importante espacio para nuestros niños, niñas y jóvenes.

¿Porque no se han comprado escritorios y sillas para docentes?

R/ Los recursos recibidos por la institución son insuficientes para cubrir todas las necesidades, es por esto que se hace necesario priorizar la inversión desde el consejo directivo y se han asignado los recursos a necesidades que revisten mayor urgencia, se han hecho solicitudes a Gobernación y Alcaldía para solicitar dotación de puestos de trabajo para docentes y para estudiantes sin que a la fecha hayamos obtenido respuesta positiva.

¿Por qué si la tarima del patio salón tiene algunas partes desprendidas, se pintó sobre lo dañado?

R/ Las partes desprendidas no se pintaron, únicamente las partes que se encuentran en perfecto estado o las que fueron resanadas, las partes desprendidas de la tarima se arreglarán en el segundo semestre junto con la adecuación de las rampas de acceso para personas con movilidad reducida.

Compromisos

-Compromiso de los padres de familia con el acompañamiento y participación en el proceso educativo de sus hijos (as) y/o acudidos y en todas las acciones adelantadas desde la escuela para brindar una educación de calidad a nuestros NNJ.
-Compromiso institucional para fortalecer la comunicación asertiva y de doble vía escuela-familias, para optimizar la participación de los padres en la gestión escolar.
-Compromiso de los padres de familia y docentes para inculcar en los estudiantes el sentido de pertenencia y el cuidado de los bienes institucionales que son para su uso y beneficio, así como la responsabilidad para reparar o reponer los daños causados a los mismos.
-Compromiso de la rectora para continuar gestionando con las autoridades departamentales y municipales la inversión requerida para la intervención de la infraestructura y brindar espacios seguros a nuestros niños, niñas, jóvenes y a la comunidad educativa en general.

Responsable:

Sandra Barraza V.

Sandra Barraza Villafañe
Rectora IE San Pedro Claver de Cascajal Sabanalarga
– Atlántico

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2025		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007 Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409	
NOMBRES Y APELLIDOS	**GRADO**	**DCMTO IDENTIDAD**	**CELULAR**
Nislieth cuentas Larrada	8º A	1067 723 784	3049786883
Lianis D Olivares Alvarez	9º B	1043 594498	3042922248
Michell De la Hoz mendoza	6º B		300 8917475
Kiara M Castro Ayo	8º B	1.043 017 658	3011696037
Alejandra Patricia Cabrera Arias	11A	PPT: 57 99297	304-641 0216
Lored Sarmiento mercado	9ºA	1043012087	3107374067
Kevner Jose pacheco calderon	10 B	1043594046	3245860174
Riquelme Padilla Rojano	10 C	1043008503	3008552057
villera manga Isaac	7º B		314 846 7115
Camila Andrea Peña Mamól	11º B	1043588927	3044152519
Sara Olivares Torres	6º B		3014048576
Helda Pacheco Medina	3 "A"	22663895	3007130838
Gina Estrada Sarmiento	9 "A"	1042999467	3017791017
Mayelis Antequera Mendoza	1 "A"	32 851665	3005665620
Angela vanesa cuenca Morales	2º B	24738860	3008675445

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2025		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007 Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409	
NOMBRES Y APELLIDOS	**GRADO**	**DCMTO IDENTIDAD**	**CELULAR**
Andrea Domínguez Valencia	Transición	1007993929	3244328228
Angelica Matos Mendoza	7° A	32851638 slorp	3144653555
Tatiana Estrada Matos	11° A	1043003321	3014466253
María Angelica Mendoza P.	10: A	1.043003052	3244184571
Lidia Rojano Padilla	10: C.-6A	1043000654	3215500545
Alejandra González Pacheco	10 B	1051832024	3006026198
Wendys Elles Freithe	3° A	1.045.249688	3015455715.
Angelica Utria Rincón	6° A	1.140.877.660	3045268902
Ana Mª Alcalá Cerro	11° B	32.851.925	3008016118
Onilda Berdugo Gómez		32847.818	3004383439.
Lorena Orozco Montero		44190024	3005101571
Milena Vega M	8° A	22635366	3012041889
Meiben Contreras Arieta	Transición B	54.743.304	3046295028
Lesbia Cervantes Pacheco	2B	32846899	3126584199
Alexander Donado Estrada	8B	8692837	3215786370

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2025		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007 Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409	
NOMBRES Y APELLIDOS	**GRADO**	**DCMTO IDENTIDAD**	**CELULAR**
Liliana M. Pacheco Maldonado	1	22674924	3015461399
Alvaro Miguel Botín Camargo	10°C	1.143.152.237	3043834052
Evinia G. Romero Santoya	4°A	45,494,819	3243386187
Maribel Paz González Henríquez	1°C	32.639 646	3128941576
Dennise Vizcaíno De La Hoz	T-A	32854513	3012149305
Yasaira León Muñoz	6°B	1045686068	3016584139
Mariana Sarmiento Venencio	7°A	32 849071	3003938547
Hilda Verdooren Ortiz	7°B	22.635290	3135748417
Juriano Carrillo Rivera	1°A	1045169798	3017791280
Ana Echeverría Sarmiento	7°A	22634826	3004368349
Graciela Castellanos B	9°B	32.851.448	3008679424
Martha Solano Mercado	4 B	22.639 183	3016395829
Sarrey Vargas Vega	10°B	1042453346	3052405009
Edwin Flores Orozco	coordinación	72283950	3249242700
Fedora Nieto Ortiz	1°B	32.661.073	3132915149

PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN EN LA PÁGINA DE FACEBOOK

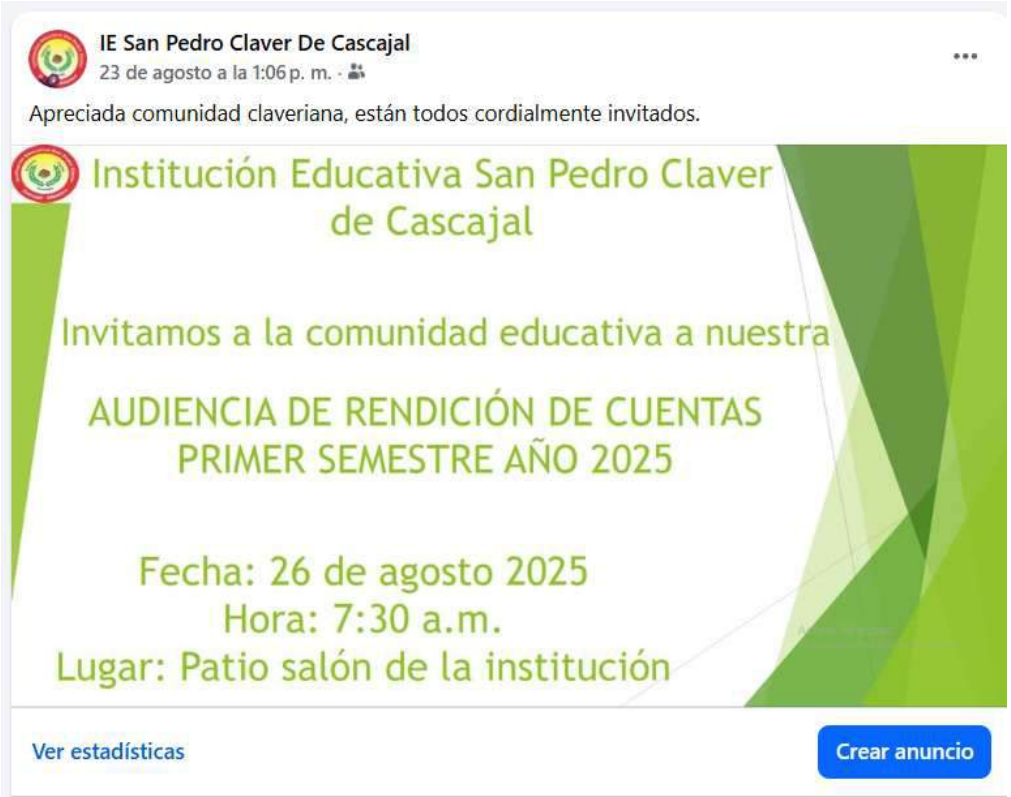

PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PÁGINA WEB

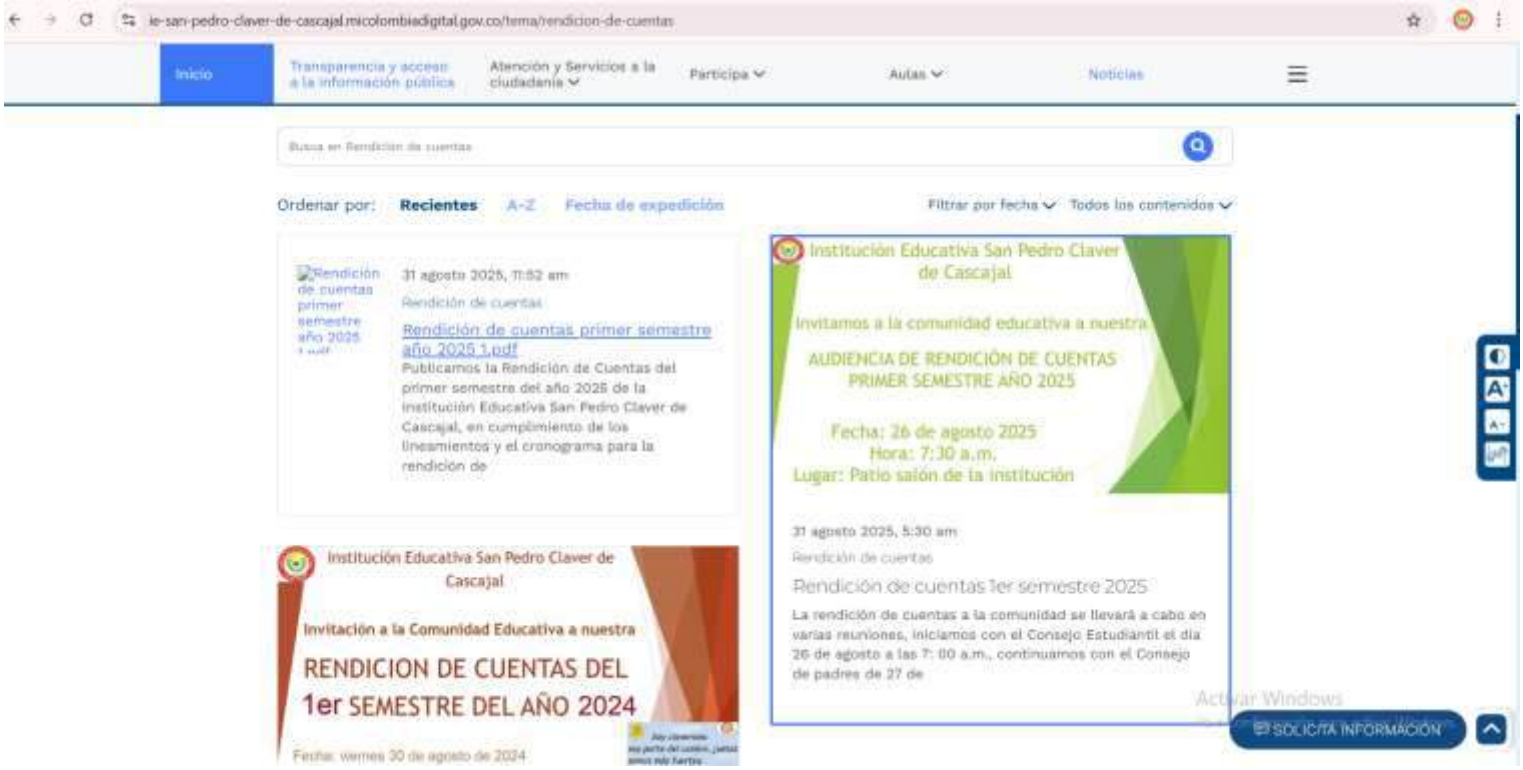

https://ie-san-pedro-claver-de-cascajal.micolombiadigital.gov.co/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-primer-semestre-ano-2025-1pdf